REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 69^a, en lunes 5 de septiembre de 2022 (Ordinaria, de 17:02 a 18:50 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, y Sepúlveda Soto, don Alexis.

Presidencia accidental del señor Naranjo Ortiz, don Jaime.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- IX.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA46
II. APERTURA DE LA SESIÓN51
III. ACTAS
IV. CUENTA
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EXALCALDE DE VIÑA DEL MAR, EXDIPUTADO DE LA REPÚBLICA Y EXVICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SEÑOR RODRIGO GONZÁLEZ TORRES
V. FÁCIL DESPACHO
CONCESIÓN DE NACIONALIDAD POR GRACIA A CUIDADANO NORTEAMERICANO STEVEN COLON SANTOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 11201-17)
VI. ORDEN DEL DÍA57
MODIFICACIÓN DE FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS Y FLEXIBILIZACIÓN DE CONVENIOS DE PAGO POR IMPUESTOS ADEUDADOS, PARA APOYO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15259-03)
CREACIÓN DE SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL Y MODIFICACIONES A NORMATIVA SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 11174-07)73
REDEFINICIÓN DE EXIGENCIAS PARA ACCESO A CARRERAS Y PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA ANTE EVENTUAL DÉFICIT DE DOCENTES EN PRÓXIMOS AÑOS (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14151-04)
REGULACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE CARÁCTER SANITARIO Y PROHIBICIÓN Y SANCIÓN DE SU ELIMINACIÓN EN LUGARES PÚBLICOS (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 13598-11)
VII. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
 Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Fortalece la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras". Boletín N° 15322-05. (126-370). Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la
urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica diversos cuerpos legales, en relación con los colaboradores en materia de infancia.". Boletín N° 15164-07. (546-370). - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgen-

cia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:

- 3. "Establece un derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos que señala". Boletín N° 14943-11. (542-370);
- 4. "Proyecto de ley que evita el cierre de escuelas por haber sido categorizadas por la Agencia de Calidad de la Educación en nivel "insuficiente".". Boletín N° 12980-04. (544-370), y
- 5. "Modifica la ley $N^{\circ}20.370$, General de Educación, para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes". Boletín N° 13482-04. (545-370).
- 6. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica.". Boletín N° 11174-07. (541-370).
- 7. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para sancionar a quien apoce, extraiga, transporte o comercialice recursos hidrobiológicos contaminados". Boletín N° 14971-21. (543-370).
- 8. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización". Boletín Nº 13688-25. (417/SEC/22).
- 9. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto, iniciado en moción, que "Regula la actividad apícola". Boletín N° 9479-01(S) (refundido con boletines 10144-01, 13528-01 y 13532-01). (418/SEC/22).
- 10. Oficio del Senado por el cual expresa su condena a las agresiones físicas y verbales de que fue objeto el Primer Vicepresidente de la Corporación, diputado señor Alexis Sepúlveda, por parte del diputado señor Gonzalo De la Carrera, en sesión del día 30 de agosto recién pasado. (420/SEC/22).
- 11. <u>Informe</u> de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros". Boletín N° 15140-15.
- 12. <u>Informe</u> de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Sultanato de Omán sobre Exención Mutua de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales, de Servicio y Oficiales, suscrito en El Cairo, República Árabe de Egipto, el 22 de marzo de 2022". Boletín N° <u>15152-10</u>.
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Convenio entre la República de Chile y la República del Paraguay,

- sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir, suscrito en Santiago de Chile, el 1 de diciembre de 2021". Boletín N° 15151-10.
- 14. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Medina y Ahumada; y de los diputados señores Arroyo; Lee; Oyarzo; Pino; Pulgar y Rivas, que "Modifica el Código del Trabajo para otorgar un día libre a los trabajadores dependientes que se desempeñen como voluntarios de Bomberos". Boletín N° 15302-22.
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Schneider; Bello; Cariola; Musante; Riquelme y Rojas; y de los diputados señores Mirosevic y Winter, que "Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional de votaciones populares y escrutinios, para regular la difusión de testimonios personales en la propaganda electoral". Boletín N° 15320-06.
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Astudillo; Bravo, doña Ana María; Delgado; González, doña Marta; Hertz; Nuyado y Tello, y de los diputados señores Lagomarsino; Mellado, don Cosme, y Santana, que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar una nueva causal de cesación en el cargo de diputado o senador". Boletín N° 15321-07.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la Diputada señora Romero, doña Natalia que "Modifica el Código Procesal Penal en materia de conservación y cesión de información de datos de tráfico de comunicaciones para la investigación penal". Boletín N° 15323-25.
- 18. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Malla; Bernales; Mirosevic y Videla ,que "Modifica el Código Penal para agregar una circunstancia agravante en el delito de amenazas, imputable a un integrante de banda de crimen organizado". Boletín Nº 15324-07.
- 19. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "soltera o viuda", contenida en el artículo 45 de la ley N° 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Rol 11859-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 20. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 95 del Código Procesal Penal. Rol 12879-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N°18.216. Rol 13564-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13588-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, parte primera. Rol 13523-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

24. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público" y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del articulo precedente", contenidas en el artículo 277 del Código Procesal Penal. Rol 13357-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VIII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial a la diputada señora Marzán, para participar del "Foro Hambre Cero Paraguay", que se realizará en la Cámara de Senadores de la República de Paraguay, desde el 6 al 8 de septiembre de 2022, sin costo para la Corporación. (29).
- <u>Oficio</u> del jefe de División de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Educación por el cual remite información relativa a la ejecución de la ley de Presupuestos del Sector Público, Programa 50, Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19.

2. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Berger, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 4 (cuatro) días, a contar del 4 de septiembre de 2022.

3. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Tapia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 29 de agosto de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Musante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 30 y 31 de agosto de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Cuello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 29 de agosto de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Orsini, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 31 de agosto de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Ramírez, don Matías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 5 y el 9 de septiembre de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Astudillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 31 de agosto de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Concha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 31 de agosto de 2022, por impedimento grave.

- Certificado que acredita que el diputado señor Alessandri, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 31 de agosto de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Marzán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia de las sesiones celebradas el día 5 de septiembre de 2022, por impedimento grave.

4. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Melo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 31 de agosto de 2022, por impedimento grave.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 12 de septiembre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 7 de septiembre de 2022.
- Comunicación del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 6 de septiembre de 2022.
- Comunicación del diputado señor De la Carrera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 31 de agosto de 2022.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Durán, don Jorge, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 31 de agosto de 2022, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 5 de septiembre de 2022, por medio día.

5. Notas

- Nota del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salída del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 6 de septiembre de 2022 para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota de la diputada señora Marzán, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 6 de septiembre de 2022, para dirigirse a Paraguay.

Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputado Meza, don Fernando. Se sirva disponer una revisión de las bases de licitación y el proceso licitatorio sobre "Servicios de Apoyo que Permita Asegurar la Correcta Ejecucion de las Obligaciones Contractuales de los Programas de Junaeb" Licitación Id: 85-17-Lr21", de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, por las consideraciones que expone. (1.874 al 74573).
- Diputada Girardi, doña Cristina; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Santana, don Juan; Diputada Vallejo, doña Camila; Diputado Winter, don Gonzalo. Se sirva tomar conocimiento de las bases de licitación N°85-17-LR21, N°85-15-LR21 y resolución exenta N° 1431 de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que aprueba la nueva estructura orgánica, y se les solicite informe sobre aquellas funciones que el servicio ya realiza y que pretenden ser externalizadas y emitir un pronunciamiento, investigación y fiscalización sobre las bases de licitación indicadas para evaluar su legalidad y eventuales faltas administrativas, estableciendo medidas correctivas, en su caso, en los términos y por las consideraciones que exponen. (1.874 al 74838).
- Diputado González, don Félix. Si lo tiene a bien, disponga una revisión de legalidad al otorgamiento de los permisos de edificación N° 97, N° 99 y N° 183, de parte de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Concepción al no contar con evaluación ambiental en coherencia con el literal s) de la Ley de Humedales y los fallos de la Corte Suprema en esta materia. (1.876 al 81779).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre la validez jurídica de los actos administrativos dictados por las corporaciones municipales de educación durante el transcurso de la pandemia. Asimismo, refiérase al caso de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire", comuna de Dalcahue, provincia de Chiloé, indicando los plazos de duración de los integrantes del respectivo directorio. (1.878 al 77311).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Solicita un pronunciamiento respecto de las responsabilidades administrativas que procedan, derivadas de la dictación de los decretos alcaldicios N° 2230 y 2231, de fecha 30 de noviembre de 2021 de la Municipalidad de San Bernardo, en los cuales se determinó poner término a los contratos de los funcionarios municipales que en ellos se indican, en atención a que, según se detalla en la petición, los términos de contratos fueron dejados sin efecto por resoluciones judiciales que determinaron la falta de causal legal. (1.879 al 2856).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Solicita informar el estado de tramitación del sumario administrativo llevado en contra de don. José Alfonso Arias Arias. (1.880 al 1253).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento sobre las declaraciones efectuadas por la alcaldesa de Viña del Mar, señorita Macarena Ripamonti, en relación con que el financiamiento de narcotraficantes a algunas ollas comunes de su comuna durante la crisis sanitaria por covid-19, todo ello en virtud de los antecedentes que expone. (1.881 al 1441).
- Diputado Sánchez, don Luis. Solicita emitir un pronunciamiento respecto de declaraciones de la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, en las que habría señalado que estaba en conocimiento del financiamiento de ollas comunes por narcotraficantes y delincuentes en su comuna. (1.881 al 2326).

- Diputado Trisotti, don Renzo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Iquique, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 82.776, de 20 de noviembre de 2021, reiterado mediante oficio N° 83.375, de 29 de diciembre de 2021., que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (1.882 al 2165).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Solicita disponer una investigación para determinar las responsabilidades que resulten procedentes, en relación a la infracción de informar en la que habría incurrido la Municipalidad de Iquique, según se explica en petición adjunta. (1.882 al 7354).
- Diputada Weisse, doña Flor. Se sirva informar respecto de la legalidad de los actos realizados por funcionarios del Ministerio Secretaría General de Gobierno en el contexto de la entrega de ejemplares del proyecto de nueva Constitución, conforme a los antecedentes que enuncia. (251579 al 10814).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de que el Gobierno esté solicitando datos de carácter personal y de contacto al momento de entregar ejemplares de la propuesta de nueva Constitución. (251579 al 10889).
- Diputado Donoso, don Felipe. Tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de que el Gobierno esté solicitando datos de carácter personal y de contacto al momento de entregar ejemplares de la propuesta de nueva Constitución. (251579 al 10890).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Se sirva informar sobre el estado de avance de la investigación administrativa, por proselitismo, que se realiza en el hospital de Antofagasta. (252029 al 10877).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Se sirva verificar la existencia de eventuales conflictos de interés de la Asesora de Género de la Subsecretaría del Trabajo que se individualiza. (252113 al 12768).
- Diputado Meza, don José Carlos. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de La Pintana para el año 2021; las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 -si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres, desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a marzo de 2022. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de inspección municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (252637 al 9836).
- Diputada Fernández, doña Maya. Emitir un pronunciamiento respecto de la legalidad de los actos administrativos realizados por parte del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en relación con la entrega de recursos económicos, a través de los programas ProEmpleo, a la fundaciones "Forjadores del Futuro" y "UNIEM", las

- cuales habrían contratado servicios de capacitación laboral con la empresa SIM-CAP Capacitaciones Ltda., de propiedad de la cónyuge del jefe de gabinete del Instituto de Previsión Social, señor Jorge Mardones Navarro, en los términos que requiere. (252735 al 65841).
- Diputado Schilling, don Marcelo. Emitir un pronunciamiento sobre las presuntas irregularidades en el proyecto "Construcción Saneamiento Sanitario El Arrayán", en la comuna de Catemu, Región de Valparaíso, en virtud de las consideraciones que expone. (252873 al 67114).
- Diputado Schilling, don Marcelo. Remitir información respecto al requerimiento realizado por esa Contraloría al alcalde de la Municipalidad de Catemu, a través del oficio Nº E48857/2020, REF: Nº 824.359/2020, en el marco del oficio Nº 67.114, de fecha 26 de octubre de 2020, enviado por esta Corporación. (252873 al 71705).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado de tramitación de la carta de nacionalización efectuada por solicitud N° 3371302, indicando el flujograma y las razones de su tardanza. Asimismo, señale el tiempo de espera promedio que existe para la entrega de visas y el número de funcionarios con que cuenta el Servicio Nacional de Migraciones en cada región. (112 al 6493).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Medidas que se adoptarán para garantizar las condiciones de funcionamiento de las empresas de telecomunicaciones con operación en la comuna de Tirúa. (123 al 5274).
- Diputado Araya, don Cristián. Coordinación que actualmente existe entre el gobierno y las policías y otros entes públicos con las empresas de seguridad privadas, los requerimientos específicos de seguridad que hacen los *malls* y sus empresas de seguridad, así como las medidas adoptadas para prevenir y perseguir hechos como los que describe. Asimismo, refiérase a hechos similares de robos de valores ocurridos en centros comerciales desde 2019 a 2021, especificando el día en que ocurrieron, una breve relación de los hechos, la cantidad de detenidos en cada caso y el estado de la causa que se hubiere iniciado en su contra. (12.403 al 917).
- Diputada Romero, doña Natalia. Políticas públicas y acciones que su cartera planea desarrollar en relación con el comercio ilegal, remitiendo estadísticas relativas al tema, sus implicancias y consecuencias en la economía nacional. Asimismo, considere la posibilidad de otorgarle una audiencia a fin de tratar esta materia, en los términos que propone. (14919 al 3508).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Informe las medidas que se encuentran en ejecución para enfrentar el terrorismo y la delincuencia en la Zona de Alto Biobío. (15689 al 1332).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Circunstancias del saqueo ocurrido en un supermercado en la comuna de Talagante la noche del día 25 de abril en curso, indicando cuándo le fue informado, detallando ese dato según se solicita. (16212 al 2126).
- Diputado Naranjo, don Jaime. General director de Carabineros de Chile informe sobre la situación que afecta al señor Manuel Alejandro Hernández González, cabo segundo de la dotación de la Tercera Comisaría de Antofagasta, quien requiere traslado a la Región del Maule, por las consideraciones que expone, adoptando las medidas que permitan otorgarle una solución. (16428 al 3915).

- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe si es factible disponer de personal para el resguardo del Hospital Ernesto Torres Galdames, de la comuna de Iquique, en especial del servicio de urgencia. (16430 al 4225).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. El General director de Carabineros de Chile informe la planificación y construcción de retenes, tenencias, subcomisarías y comisarías en el distrito electoral N° 8, coordinando mesas de trabajo barriales en cada comuna. (16452 al 5736).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de considerar a Gendarmería de Chile en el Consejo Asesor del Crimen Organizado y en los estudios previos para la creación del Ministerio de Seguridad. (16.728 al 8884).
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas o planes de emergencia o urgencia que se están implementando para hacer frente a los ataques que han padecido trabajadores y población civil en la comuna de Tirúa, indicando la dotación de funcionarios de las Fuerzas Armadas, de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, que se han desempeñado en la comuna señalada, desagregada por mes, desde marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio. Asimismo, indique los presupuestos asignados desde vuestra secretaría de Estado para hacer frente a los problemas de seguridad y violencia en dicho territorio. (16784 al 1980).
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas o planes de emergencia o urgencia que se están implementando para hacer frente a los ataques que han padecido trabajadores y población civil en la comuna de Tirúa, indicando la dotación de funcionarios de las Fuerzas Armadas, de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, que se han desempeñado en la comuna señalada, desagregada por mes, desde marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio. Asimismo, indique los presupuestos asignados desde vuestra secretaría de Estado para hacer frente a los problemas de seguridad y violencia en dicho territorio. (16785 al 1979).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas que se adoptarán para mejorar la conectividad de la Provincia de Aysén y sus zonas aisladas, indicando la fecha estimada para la autorización de la apertura del Paso Fronterizo Ingeniero Ibáñez-Pallavicini, que une a Chile con Argentina. (17703 al 9598).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Bitácora de desplazamiento de los vehículos ministeriales que la transportan, visitas a terreno en la Región Metropolitana y otras regiones, informe de agenda y reuniones, indicando participantes, los contenidos de las pautas de prensa y horarios de ingreso o salida del Palacio de La Moneda, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (18380 al 5915).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Castro, don José Miguel; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputado Rathgeb, don Jorge. Antecedentes de formación y experiencia profesional de los abogados que se desempeñan en los equipos jurídicos de las delegaciones presidenciales regionales y provinciales del Biobío y de La Araucanía, que ingresaron a los respectivos equipos con posterioridad al día 11 de marzo del presente año, con el objeto de determinar su idoneidad en los cargos que desempeñan. (18463 al 6938).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Medidas que se adoptarán para evitar el ingreso a territorio nacional de personas que sean sindicadas como participes de or-

- ganizaciones terroristas, en atención a los hechos expuestos en la petición adjunta. (49958 al 7138).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de inmigrantes que han sido expulsados desde el 11 de marzo del presente año hasta el día de hoy, indicando cuántas de dichas personas contaban con condenas por delitos violentos y la cantidad de inmigrantes que han ingresado por pasos fronterizos no habilitados en el mismo período señalado. (50336 al 7511).
- Diputado Saffirio, don Jorge. Proceso de adquisición de permanencia definitiva de doña Liliana Laciar, en los términos que requiere. (50337 al 2273).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de tramitación de la solicitud de Certificado de Permanencia (VISA) presentada por la señora Nury Beatriz Villalobos Gómez. (50338 al 7159).

Ministerio de Relaciones Exteriores

 Diputado Coloma, don Juan Antonio. Financiamiento de los viajes que ha realizado a regiones en el desempeño de sus funciones desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosando los datos según se indica en la petición adjunta. (1052 al 11488).

Ministerio de Economía, Fomento v Turismo

- Diputada Raphael, doña Marcia. Titulares de los cargos de gerente general y representante legal de la empresa Sacor Ltda, indicando el giro de esa entidad en los últimos cincos años, las actividades económicas desarrolladas y las hipotecas vigentes constituida a su favor. (3192 al 9618).
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una investigación por uso recursos públicos en la exposición a favor del Rechazo de la propuesta de Nueva Constitución, realizada en el XI Seminario Internacional de Uva de Mesa de la Región de Atacama, actividad organizada por la Asociación de Productores y Exportadores Agrícolas del Valle de Copiapó y cofinanciada por la Corporación de Fomento de la Producción y ProChile, en los términos que requiere. (3193 al 9997).
- Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel. Remita copia autorizada de sus títulos profesionales de pre y posgrado. (3274 al 11382).

Ministerio de Educación

- Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas que se han tomado en la comuna de Lampa para asegurar matrículas en los establecimientos educacionales a niños, niñas y jóvenes que todavía no la tienen, indicando cuántos son y cuáles van a ser las medidas que se van a adoptar. (581 al 6916).

- Diputado Labbé, don Cristian. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 8 . (584 al 7599).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 8. (584 al 7600).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 5, de la Región de Coquimbo. (584 al 7601).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 5, de la Región de Coquimbo. (584 al 7602).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 26, de la Región de Los Lagos. (584 al 7603). (584 al 7603).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 26, de la Región de Los Lagos. (584 al 7604). (584 al 7604).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley N° 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 24, de la Región de Los Ríos. (584 al 7605).
- Diputado Leal, don Henry. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 23, de la Región de La Araucanía. (584 al 7606).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 21, de la Región del Biobío. (584 al 7607).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales

- de las comunas que integran el distrito electoral N° 21 de la Región del Biobío. (584 al 7608).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 2, de la Región de Tarapacá. (584 al 7609).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 19, de la Región de Ñuble. (584 al 7610).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley N° 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 19, de la Región de Ñuble. (584 al 7611).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley N° 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 18, de la Región del Maule. (584 al 7612).
- Diputado Donoso, don Felipe. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 17, de la Región del Maule. (584 al 7613).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 16, de la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins. (584 al 7614).
- Diputada Romero, doña Natalia. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 16, de la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins. (584 al 7615).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 14, de la Región Metropolitana de Santiago. (584 al 7616).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales

- de las comunas que integran el distrito electoral N° 13, de la Región Metropolitana de Santiago. (584 al 7617).
- Diputado Carter, don Álvaro. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 12, de la Región Metropolitana de Santiago. (584 al 7618).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 11, de la Región Metropolitana de Santiago. (584 al 7619).
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de evaluar la situación que afecta a la señora Karin Véliz Osorio, a fin de que pueda obtener su título de abogada por las consideraciones que expone. (585 al 4789).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Posibilidad de evaluar la situación que afecta a la señora Karin Véliz Osorio, a fin de que pueda obtener su título de abogada, por las consideraciones que expone. (585 al 6341).
- Diputada Cariola, doña Karol. Medidas que se adoptarán para dar una solución a la señora Karin Véliz Osorio, egresada de la carrera de Derecho, quién a la fecha no ha podido obtener su título profesional de abogada por supuestas irregularidades cometidas por la Universidad del Mar, según se detalla en la intervención adjunta. (585 al 8540).
- Diputada Labra, doña Paula. Solicita referirse a las actuaciones que habría realizado el delegado Presidencial de la Provincia de Cauquenes en la Región del Maule, según se describen en la petición. (676 al 3900).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Comandante en jefe de la Armada de Chile se sirva evaluar la posibilidad de informar a principios de cada año los traslados de personal a otras regiones, a fin de que las familias puedan planificarse con mayor antelación y tener el tiempo suficiente para efectuar, de manera adecuada, todas las labores y trámites que implica un cambio de domicilio de una región a otra. (1010 al 2268).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Comandante en jefe del Ejército de Chile se sirva evaluar la posibilidad de informar a principios de cada año los traslados de personal a otras regiones, a fin de que las familias puedan planificarse con mayor antelación y tener el tiempo suficiente para efectuar, de manera adecuada, todas las labores y trámites que implica un cambio de domicilio de una región a otra. (1010 al 2269).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile evalúe la posibilidad de informar a principios de cada año los traslados de personal a otras regiones, a fin de que las familias puedan planificarse con mayor antelación y tener el tiempo suficiente para efectuar, de manera adecuada, todas las labores y trámites que implica un cambio de domicilio de una región a otra. (1010 al 2271).
- Diputado Schubert, don Stephan. Las circunstancias del aterrizaje en Chile, el día 22 de junio del año en curso, de un avión venezolano-iraní de la empresa Conviasa, aerolínea que ha sido acusada por diversas agencias internacionales de inteli-

- gencia, fundamentalmente en Argentina y Paraguay, por tener supuestos vínculos con terroristas iraníes. (1959 al 8545).
- Diputado Schubert, don Stephan. Circunstancias del aterrizaje en Chile, el día 22 de junio del año en curso, de un avión venezolano-iraní de la empresa Conviasa, aerolínea que ha sido acusada por diversas agencias internacionales de inteligencia, fundamentalmente en Argentina y Paraguay, por tener supuestos vínculos con terroristas iraníes. (1959 al 8547).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Presencia de miembros de las Fuerzas Quds, del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán, en la tripulación de vuelo Avión Airbus A340-600, de propiedad de la línea aérea Conviasa, cuya matrícula es YV3533, en los términos que requiere. (1960 al 7692).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Titularidad del terreno en que se ejecutó el asfaltado de un camino que conecta los sectores del balneario de Rio Claro y Corinto, Región del Maule, debido al cierre que impuso un particular, aludiendo ser de su propiedad, con el objeto que indique las acciones que ha adoptado ese ministerio, a fin de establecer la existencia del error, las presuntas responsabilidades y generar las medidas tendientes a solucionar el referido problema. (1329 al 78677).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Labbé, don Cristian. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 8: Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil. (819 al 6269).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 14: Buin, Melipilla, Curacaví, San Bernardo, Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo, Paine, María Pinto, Alhué, Calera de Tango, El Monte, San Pedro y Padre Hurtado. (821 al 6279).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Remita catastro de los bienes fiscales de la Región del Maule que actualmente estén en desuso. (2280 al 2743).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Reitera oficio N° 2743, de esta Corporación, de fecha 9 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (2280 al 8588).

Ministerio del Trabajo v Previsión Social

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Situación de los trabajadores de la empresa Viral Code Chile SpA, dedicada al transporte privado de pasajeros, a través de una aplicación, cuya casa matriz se ubica en ciudad de México, indicando los tiempos de parada o descanso de los y las conductoras durante la jornada laboral diaria, los espacios físicos y tiempos para cubrir sus necesidades fisiológicas y los espacios físicos y tiempos para el almuerzo. Asimismo, señale la clase de licencia de conducir que deberían tener dichos conductores y conductoras para transportar pasajeros. (1520 al 11734).
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de las declaraciones que se han conocido, por medios de prensa, en cuanto a que existiría una propuesta de solución del conflicto de los trabajadores subcontratados de la Refinería Biobío, de la Empresa Nacional del Petróleo, indicando, de ser efectivo, cuál es su contenido. (1525 al 5270).

 Diputado Labbé, don Cristian. Requisitos de postulación al subsidio del nuevo salario mínimo, así como la cobertura proyectada del beneficio y el costo total que se estima. (1547 al 11385).

Ministerio de Salud

- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que se ha evaluado o previsto un eventual retiro, eliminación o restricción al financiamiento para trasplantes con donante vivo, ya sea de parte del Fondo Nacional de Salud o del Ministerio de Salud, indicando las razones y fundamentos que han motivado esa decisión, en los términos que requiere. (14036 al 11764).
- Diputada Concha, doña Sara. Listas de espera de los hospitales del país con respecto a operaciones planificadas y ambulatorias, indicando el número de pacientes atendidos en los últimos 3 meses y de los que han muerto esperando su operación, cuántos se han reagendados y cuál es la prioridad y la estrategia para priorizar a los usuarios que están en lista de espera, en forma desglosada por hospital. (4121 al 2690).
- Diputado Videla, don Sebastián. Factibilidad de declarar en estado de emergencia sanitaria a Antofagasta, en atención a las quemas ilegales de basura que se realizan permanentemente y que significa la inhalación de gases tóxicos para sus habitantes. (4125 al 6202).
- Diputado Palma, don Hernán. Posibilidad de implementar las medidas que tenga a su alcance para asegurar que los ciudadanos que presenten algún grado de dificultad para el desplazamiento efectivo a sus locales de votación, ya sea personas discapacitadas, mayores, neurodiversas, cuidadores y cuidadoras, entre otras, puedan ejercer su derecho cívico el próximo 4 de septiembre. (4150 al 11409).
- Diputado Sánchez, don Luis. Causas de la falta de atención, por parte de la autoridad sanitaria, a las personas que viajarían en un vuelo humanitario, desde el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago con destino a Rapa Nui, en cuanto a que los funcionarios respectivos no llegaron a la hora establecida para realizar los test de antígenos exigidos. (4190 al 8488).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Fecha de dictación y contenido de las normas técnicas sobre la implementación de trato a cuidadores en relación con la ley N° 21.372 y las medidas adoptadas frente a las denunciadas formuladas en esta materia, en los términos que requiere. (4191 al 1776).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se adoptarán para fortalecer la salud mental de los pacientes oncológicos infantiles y sus familiares, autorizando el acompañamiento nocturno en los establecimientos de salud y destinando recursos para ayudar económicamente a los padres que, como consecuencia de la enfermedad de sus hijos, no pueden trabajar, y para garantizar la educación intrahospitalaria. (4192 al 5722).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Información, orientación, programa de apoyo y vigilancia que se otorga a los pacientes que se mantienen en espera de la ratificación del *test* de Elisa en el Instituto de Salud Pública, indicando la metodología en base a los controles mensuales o semestrales que se le realiza a los pacientes portadores de VIH. Asimismo, sírvase señalar el porcentaje de personas que se encuentran en la etapa final por la infección señalada. (4193 al 6299).
- Diputado Celis, don Andrés. Circunstancias que impidieron que el día miércoles 29 de junio del año en curso se concretara un vuelo de carácter humanitario, que

- permitiría volver a Isla de Pascua a 300 personas, indicando si los responsables de esta situación pertenecen a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago o de Valparaíso, dando respuesta a todos los antecedentes requeridos en petición adjunta. (4194 al 8168).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Funcionarios del Ministerio de Salud responsables de asegurar que los protocolos sanitarios sean efectuados de manera oportuna en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, indicando si existe un sumario destinado a esclarecer los hechos que describen, las sanciones que se aplicarán a aquellas personas que resulten responsables del atraso y las medidas aplicables en el futuro para evitar que se vuelvan a producir este tipo de situaciones. (4195 al 8638).
- Proyecto de Resolución N° 88. Solicita medidas en ámbito de la convivencia escolar. (4122).

Ministerio de Energía

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de instruir a la seremi de Energía de la Región de Valparaíso para que realice una fiscalización oportuna y todas las gestiones posibles con la empresa correspondiente encargada de la distribución eléctrica en el sector de Cerro Los Placeres, Población Las Palmas II, Cabritería Norte altura 1662, a fin de verificar los constantes cortes de energía. (134904 al 9629).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Proyecto de Resolución N° 268. Solicita a S. E. Presidente de la República adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento al Plan de Emergencia Habitacional propuesto por el Gobierno (312).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de efectuar los estudios financieros, económicos y sociales con el propósito de que la Línea 2 del Metro de Santiago, que hoy se está construyendo hasta el límite de las comunas de San Bernardo y El Bosque, se extienda hasta el interior de la comuna de San Bernardo. (22494 al 11307).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de evaluar la viabilidad de adoptar las medidas fiscales que indica en beneficio de los transportistas de taxis colectivos, debido a los sostenidos incrementos en los costos de los combustibles que se han experimentado este año. (22777 al 11967).
- Proyecto de Resolución N° 166. Solicita a S. E. el Presidente de la República que acoja las recomendaciones de la Ocde en materia de infraestructura pública ferroviaria, la elaboración de un plan nacional ferroviario y la priorización del tren Valparaíso-Santiago. (22778).

Ministerio Secretaría General de Gobierno

- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones adoptadas para dar solución a la problemática de la violencia en las escuelas, indicando cómo ese ministerio ha dado cumplimiento al fomento de la cultura de la paz en los recintos educacionales los últimos tres años, en atención al artículo 1° de la ley N° 18.956. Asimismo, señale si existe la posibilidad de realizar un trabajo en conjunto con el Consejo Nacional de Televisión, así como con otros ministerios, para la elaboración de una campaña nacional y regional que aborde la problemática planteada, en cuanto promoción de la buena convivencia escolar, con especial énfasis contra la violencia sexista, el *bullying* y el uso de la violencia como un medio de resolución de conflictos. (30-40 al 2045).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones adoptadas para dar solución a la problemática de la violencia en las escuelas, indicando cómo ese Ministerio ha dado cumplimiento al fomento de la cultura de la paz en los recintos educacionales los últimos tres años, en atención al artículo 1° de la ley N° 18.956. Asimismo, señale si existe la posibilidad de realizar un trabajo en conjunto con el Consejo Nacional de Televisión, así como con otros ministerios, para la elaboración de una campaña nacional y regional que aborde la problemática planteada, en cuanto promoción de la buena convivencia escolar, con especial énfasis contra la violencia sexista, el *bullying* y el uso de la violencia como un medio de resolución de conflictos. (40 al 2046).
- Diputado Donoso, don Felipe. Razones por las cuales el Gobierno estaría solicitando datos de carácter personal y de contacto al momento de entregar ejemplares de la propuesta de nueva Constitución. (41 al 10887).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Razones por las cuales el Gobierno estaría solicitando datos de carácter personal y de contacto al momento de entregar ejemplares de la propuesta de nueva Constitución. (42 al 10886).

Ministerio de Desarrollo Social

 Diputada Muñoz, doña Francesca. Plazos establecidos para la elaboración, llamado y cada etapa del proceso de selección del cargo de director/a regional del Biobío del Servicio Nacional de Protección Especializada a la niñez y adolescencia. (30 al 6335).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que se adoptarán para evaluar los planes y programas que involucren el entubamiento de canales, priorizando el consumo humano y teniendo presente siempre los impactos del cambio climático. (2201 al 6883).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución durante el año 2022 del Programa de Recambio de Calefactores para las comunas de Linares, Parral y San Javier, cofinanciado por el gobierno regional del Maule. (223472 al 8686).
- Diputado Meza, don José Carlos. Fundamentos que justifican el uso del Listado Europeo de Residuos (LER) en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, precisando por qué razón el sistema permite la declaración de materiales que el propio reglamento dispone que no se considerarán como residuos, en los términos que plantea. (223483 al 5297).

- Diputado Meza, don José Carlos. Fundamentos que justifican el uso del Listado Europeo de Residuos (LER) en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, precisando por qué razón el sistema permite la declaración de materiales que el propio reglamento dispone que no se considerarán como residuos, en los términos que plantea. (223483 al 5298).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Fundamentos que justifican el uso del Listado Europeo de Residuos (LER) en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, precisando por qué razón el sistema permite la declaración de materiales que el propio reglamento dispone que no se considerarán como residuos, en los términos que plantea. (223483 al 5677).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara, Diputado Meza, don José Carlos, Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Fundamentos que justifican el uso del Listado Europeo de Residuos (LER) en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, precisando por qué razón el sistema permite la declaración de materiales que el propio reglamento dispone que no se considerarán como residuos, en los términos que plantea. (223483 al 5678).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Reitera el oficio N° 5.677, de esta Corporación, de fecha 31 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (223483 al 11318).
- Diputado Camaño, don Felipe. Tome conocimiento de su apoyo a la solicitud de declaración del humedal "Maipú de O'Higgins" como humedal urbano, en los términos que plantea. (223507 al 9846).

Ministerio del Deporte

- Diputado Celis, don Andrés. Modalidad con la cual se pretenden contratar los servicios de apoyo tecnológico de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (571 al 13539).

Subsecretarías

- Diputada Sagardia, doña Clara. Factibilidad de establecer un Comité de Manejo de la Reineta para las provincias de Arauco y de Lota, refiriéndose a la viabilidad técnica de poder declarar a la reineta como especie migratoria. (1045 al 9576).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Instalación de la antena 5G Recta Manzano 33.591807°/-70.380031° (ubicado en Camino Al Volcán, altura del N° 12.000), en la comuna de San José de Maipo, indicando si cuenta con los permisos correspondientes de la autoridad sectorial y considerando su inadecuada ubicación: en la única plaza para niños que tiene el sector y a una distancia que resulta invasiva para los hogares aledaños, arbitrando las medidas que permitan su traslado a otro lugar. (12812 al 8516).
- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de gestionar la extensión del Programa ProEmpleo en la Región de Valparaíso, al menos hasta el 31 de diciembre del presente año, considerando que la pandemia no ha terminado y los estragos de la inflación siguen calando hondo en las familias de esta región. (1491 al 8606).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de acelerar la tramitación y concesión de la pensión de montepío que ha sido solicitada por la señora Ruth Flora Berg Meza, en atención a los antecedentes que se exponen en la petición adjunta. (1624 al 8667).

- Diputada Labra, doña Paula. Factibilidad de acelerar el otorgamiento de una hora para intervención quirúrgica para el señor Ramón Mena Sánchez, quien se encuentra desde el mes de octubre del año 2021 a la espera de ella, en atención a los graves riesgos que presenta su patología. (2949 al 8872).
- Diputado Palma, don Hernán. Pacientes que actualmente se encuentran en sus domicilios y cuantos de ellos tienen personal de salud para sus cuidados, esto con el motivo de reflejar la real situación de dichos pacientes y sus cuidadores. (2952 al 3918).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de aprobar la transferencia del periodo asistencial obligatorio de médico radiólogo, señora Melissa Hidalgo, desde el Servicio de Salud Arauco al Servicio de Salud Aysén, sin efectuar traslado de otro profesional desde dicho servicio. (2953 al 8652).
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Estado de avance de la tramitación de los nuevos cambios en los límites comunales entre Temuco y Nueva Imperial, los cuales fueron solicitados por las comunidades indígenas de ese sector. Asimismo, en el caso de que el proceso siga pausado, indique los plazos contemplados para su continuación. (3581 al 71826).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de concederle una audiencia junto a las diputadas Clara Sagardía, Flor Weisse y Karen Medina, con el propósito de exponerle la situación que afecta a los Programas de Mejoramiento Urbano en la Provincia de Arauco y especialmente en la comuna de Curanilahue. (3599 al 11679).
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de verificar las denuncias que ha recibido sobre presuntas irregularidades en el proceso de licitación privada realizada mediante trato directo respecto de los productos Kits de exámenes rápidos ID: 41116205, en los términos que plantea. (4072 al 1656).
- Diputada Concha, doña Sara. Listas de espera de los hospitales relativas a operaciones planificadas y ambulatorias, indicando el número de pacientes atendidos en los últimos 3 meses y de los que han muerto esperando su operación, cuántos se han reagendados y cuál es la prioridad y la estrategia para priorizar a los usuarios que están en lista de espera, en forma desglosada por hospital. (4121 al 2691).

Subsecretaría de Educación

Proyecto de Resolución N° 1651. Solicita a S. E. el Presidente de la República implementar las medidas necesarias para asegurar a los niños, niñas y adolescentes que han quedado huérfanos, por la pérdida de uno o ambos padres, como consecuencia de la pandemia del covid-19, el acceso gratuito a educación de calidad, en todos sus niveles. (583).

Gobernación Provincial

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (349 al 12076).

Servicios

 Diputada Cid, doña Sofía. Informe el estado de avance del proyecto de carpeta asfáltica de Diagonal San Pedro, en la comuna de Copiapó, indicando las obras programadas para el sector. (1889 al 84005).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas que se adoptarán para garantizar la seguridad del puente que da conectividad a la comunidad Aylla Varela, uniendo Collipulli con San Andrés. (2630 al 7670).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación ocurrida el día 10 de junio del año 2022, en el sector de El Matadero, en la Región de Coquimbo, lugar donde se encontró un Tucúquere con un alambre de púas atravesado en una de sus alas, remitiendo toda la información señalada en la petición adjunta, relacionada con la decisión de sacrificarlo. (2645 al 9607).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas que se adoptarán para mejorar la infraestructura del camino Codinhue-Cantino, vía de suma importancia para el sector rural y productivo de la comuna de Vilcún. (2750 al 9513).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Existencia de algún proyecto de asfaltado para la ruta S-313, que corresponde aproximadamente a 13 kilómetros, actualmente camino de ripio, indicando en qué etapa se encuentra. (2750 al 9739).
- Diputado Giordano, don Andrés. Posibilidad de establecer un permiso excepcional para los trabajadores y trabajadoras del transporte público, mediante la exhibición de una credencial que les permita acceder de forma prioritaria a su mesa de votación, lo más expeditamente posible, a fin de retornar a sus labores de trasladar a los demás votantes. (3023 al 13140).
- Diputada Medina, doña Karen. Instrucción oficial sobre los locales de votación para el plebiscito de próximo 4 de septiembre y la fecha oficial de su publicación. (3026 al 9991).
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Motivo por el cual personas fallecidas no fueron eliminadas del Registro Electoral (como lo consagra el artículo 13 de la Ley N° 18.556) o, en su defecto, se explique la razón por la cual no formaron parte de la nómina especial del artículo 31 Bis de la ley N° 18.556. (3028 al 11997).
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Motivo por el cual las personas que indica no fueron eliminadas del padrón electoral, por encontrarse fallecidas (en cumplimiento de lo señalado en el artículo 13 de la ley N° 18.556) o, en su defecto, señale las razones por las cuales no formaron parte de la nómina especial del artículo 31 Bis de la ley N° 1 8.556, orgánica constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral. (3028 al 13954).
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Motivo por el cual las personas que indica no fueron eliminadas del padrón electoral, por encontrarse fallecidas (en cumplimiento de lo señalado en el artículo 13 de la ley N° 18.556) o, en su defecto, señale las razones por las cuales no formaron parte de la nómina especial del artículo 31 Bis de la ley N° 1 8.556, orgánica constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral. (3028 al 13954).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Difusión de material de índole propagandístico, por parte de adherentes de la opción Rechazo al proyecto de Nueva Constitución, que contiene un alto contenido sexual, en cercanías de jardines infantiles y colegios de la ciudad de La Serena, Región de Coquimbo, emitiendo un pronunciamiento al respecto, establezca las responsabilidades pertinentes y curse sanciones, si correspondiere. (3030 al 11694).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de disponer una investigación y curse las eventuales sanciones por los hechos ocurri-

dos el día 9 de Agosto de 2022, en la ciudad de La Serena, donde fueron entregados, en las afueras de establecimientos educacionales, material en que se hacen referencias sexuales explícitas, utilizando la imagen animada de niñas y niños, desvirtuando la relación entre los derechos consagrados en la propuesta de Nueva Constitución a propósito de Educación Sexual Integral (ESI) en apoyo de la opción Rechazo. (3031 al 11693).

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Fundamentos legales de la negativa del servicio bajo su dirección a la solicitud presentada por la señora Katherine Damaris Araya Araya, esto es, la inscripción de su hijo en el Catastro Nacional de Mortinatos, establecido en la ley N° 21.171. (409 al 10905).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Bienes raíces y derechos de agua otorgados por el Estado a comunidades o personas indígenas, sea a través del Ministerio de Bienes Nacionales u otros organismos, desagregados por regiones, con indicación precisa del acto administrativo u otro de diversa naturaleza que los asignó y la calidad del título en el cual se otorga, sea en propiedad, uso o administración, durante el periodo 2010-2022. (881 al 9920).

Varios

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (N° 239 al 10134).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (OFICIO N° 1791 al 10158). (OFICIO N° 1791 al 10158).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1002 al 13065).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1005 al 13652).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (1012 al 12347).
- Diputada Serrano, doña Daniela; Diputada Arce, doña Mónica; Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Santana, don Juan; Diputada Schneider, doña Emilia; Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de que, de manera coordinada, se acceda a ampliar el plazo de inscripción para rendir la Prueba de Admisión a la Educación Superior (Paes) de manera general o, en su de-

- fecto, estudien y analicen el caso a caso de las personas afectadas, la situación que exponen, entregándoles una solución a cada una en consideración a sus circunstancias. (10125 al 13492).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (1043 al 10108).
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de estudiar la denuncia que formula la señorita Camila Donoso Núñez, quién estudiaba en el Duoc UC de Viña del Mar, con gratuidad. Por motivos personales y de salud, decidió retirarse de su carrera, frente a lo cual la casa de estudios le señaló, vía correo electrónico, y posteriormente de manera verbal, que corría el riesgo de perder el beneficio y de quedar con "la deuda semestral", considerando el incumplimiento legal, así como eventuales sanciones a la institución. (1054 al 11401).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (107 al 10301).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (109 al 11253).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1100/405 al 13699).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1103 al 13056).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de difi-

- cultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (11269 al 11269).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de mantenimiento de calles, pasajes y avenidas de la comuna. (1135 al 8273).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia en su municipio de un servicio veterinario o, en su defecto, de algún programa propio dedicado al cuidado de la salud de mascotas. En caso afirmativo, sírvase indicar el número de prestaciones efectuadas en el último año y cuáles son las más recurrentes. (1172 al 79498).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1180 al 12919). (1180 al 12919).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes que ha realizado al extranjero en su calidad de Gobernador, los consejeros y funcionarios del gobierno regional, de cualquier dependencia, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. (1231 al 13891).
- Diputado Romero, don Agustín. Listado de proyectos de inversión hospitalaria que se encuentran en etapa de diseño, construcción o entrega durante el periodo presidencial 2022-2026, individualizando el listado de proyectos que se refieran a la red de atención primaria de salud y la red hospitalaria dependiente directamente de vuestro servicio, consignando el monto del presupuesto de cada proyecto y hacer llegar a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (1270 al 8785).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (12825 al 12825).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Suministro eléctrico entregado por la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) en el sector de Quilimarí, comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo. (134553 al 10825).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Reitera el oficio N° 10.825, de esta Corporación, de fecha 13 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (134553 al 13511).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado actual del servicio de energía eléctrica en el sector de la localidad rural de Tunga Sur, en la comuna de Illapel, en atención a los reiterados cortes que se han presentado en el lugar, disponiendo al efecto una fiscalización. (134905 al 6505).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Informe sobre los reiterados y continuos cortes de energía en el sector de Puerto Aldea, en la Región de Coquimbo, disponiendo al efecto una fiscalización en terreno para determinar las responsabilidades que le competen en la materia a la empresa de electricidad CGE. (134909 al 9028).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1-488 al 13726).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año,

acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (170 al 13183).

- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (172 al 11202).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de mantenimiento de calles, pasajes y avenidas de la comuna. (184 al 8266).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (184 al 12971).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022, y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (1864 al 9345).
- Diputado Celis, don Ricardo. Tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre la situación que preocupa a los residentes de la comuna de Temuco, debido al proyecto de obras denominado Centro Comercial Espacio Los Pablos II, ante las presuntas irregularidades que se habrían constatado en su elaboración, especialmente ante la posibilidad de alterar radicalmente la calidad de vida de los vecinos del sector. (1.870 al 69011).
- Diputado Lavín, don Joaquín. La factibilidad de instalar un reductor de velocidad o "lomo de toro" en calle Lucero N° 9019, de esa comuna, debido al alto flujo de vehículos que transitan a exceso de velocidad por el sector y que constituyen un inminente riesgo para los peatones. (20085 al 77476).

- Diputado Sauerbaum, don Frank. Daños hidráulicos y ambientales ocasionados en el Río Itata, en la Región del Ñuble, por actividades de extracción de áridos desde su ribera, dando respuesta a las consultas específicas que se indican en la petición adjunta. (2220 al 8259).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de verificar si la empresa Quintaplast, ubicada en Estanislao Loayza N° 2844, lote 81, paradero 5 ½ de Achupallas, Viña del Mar, cumple con la normativa medioambiental correspondiente, conforme con los decretos supremos N° 115 de 2002, y N° 12, de 2011. (2235 al 9745).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (224 al 13783).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Solicita informe de la entrega a la Municipalidad de Vicuña de los terrenos que constituyen el polígono, que abarca el recinto de la feria de abasto de esa comuna, indicando los deslindes específicos y la modalidad bajo la cual se realizó la entrega. (2244 al 9033).
- Diputado González, don Rodrigo. Se sirva informar sobre la posibilidad de iniciar una investigación especial en relación con las irregularidades que se habrían producido en el Servicio Nacional de Aduanas, en los términos de la denuncia N° R2298, de 28 de septiembre de 2020, presentada por presidenta de la filial Valparaíso de la Asociación de Funcionarios de Aduanas de Chile. (252040 al 70629).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Legalidad del alza de tarifas que se aplicó a la Municipalidad de San José de Maipo, respecto del agua que mediante grifos públicos abastece a camiones aljibes, indicando las medidas que se adoptarán frente a la falta de acción de Aguas Andinas en la mantención y limpieza de fosas sépticas. (2611 al 7579).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico acabado de las debilidades de la aplicación del programa de recambio de calefactores en la comuna de Osorno y en la Región de Los Lagos y las dificultades en la obtención de pellet para su funcionamiento, remitiendo los antecedentes que requiere. (268 al 9790).
- Diputado Brito, don Jorge. Fundamentos de la selección en la adjudicación del proyecto denominado "Hombre al Agua", aclarando porqué le informaron al Sindicato de Pescadores Artesanales de Mediana Altura Puertecito N° 1, de San Antonio, que se lo habían adjudicado, pero después se lo adjudicaron a otro postulante, considerando la posibilidad de efectuar una reunión informativa con sus integrantes. (278 al 4070).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 4.070, de esta Corporación, de fecha 19 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (278 al 11587).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (283 al 10124).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Factibilidad de ampliar la canasta farmacológica del Centro de Salud Integral del Escolar de La Florida, adecuando los medicamentos entregados a los programas de salud mental de la población infantojuvenil, debido a la percepción de nuevas patologías, según se detalla. (2947 al 6687).

- Diputado Romero, don Agustín. Reclamos, petitorios y paralizaciones de los trabajadores o funcionarios de salud dentro de su servicio, en los últimos 3 meses. (2950 al 8748).
- Diputada Labra, doña Paula. Estado de avance y calendarización vinculada a las inversiones en infraestructura en salud, particularmente en las provincias de Cauquenes y Linares, especificando la etapa en la cual se encuentran, los recursos destinados para la ejecución presupuestaria del presente año y su proyección para los años sucesivos, a modo de lograr su concreción, además del código BIP respectivo. Asimismo, indique por qué el link institucional https://plandeinversionesensalud.minsal.cl/ se encuentra caído, arrojando el mensaje "No se puede acceder a este sitio web". (2951 al 8927).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (321 al 12823).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (324 al 10072).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Factibilidad de acceder a lo solicitado por la carrera de medicina de la Universidad de Tarapacá, esto es, la asignación de campos clínicos en el Hospital Regional Doctor Juan Noé Crevani. (3513 al 12561).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (357 al 13029).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y Reglamento de prevención de riesgos de esa empresa portuaria. (366 al 11647).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (38 al 13260).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajado-

- res de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (383 al 10053).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Fiscalizaciones y/o procedimientos investigativos y sancionatorios instruidos frente a los posibles riesgos que enfrentan en materia sanitaria los vecinos de la Junta de Vecinos Tamarugal III, de Iquique, a consecuencia de las tomas y campamentos existentes en el sector de Laguna Verde. (4073 al 6351).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Cumplimiento de la normativa sanitaria y medioambiental de la planta de la empresa Trío S.A. y todas las empresas aledañas a la población Villa México, en la comuna de Maipú, disponiendo al efecto las respectivas fiscalizaciones. (4074 al 6198).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Todas las fiscalizaciones que se hayan realizado al vertedero municipal La Chimba durante los últimos 10 años, remitiendo sus expedientes y resoluciones. Asimismo, refiérase a los posibles efectos a largo plazo de los gases, el humo y los malos olores, producto de las quemas en el vertedero mencionado, en la salud de las personas. Finalmente, indique la estrategia de prevención con que cuenta ese organismo para evitar que nuevos episodios de quemas ocurran en el vertedero señalado. (4075 al 6014).
- Diputado Castro, don José Miguel. Situación de abandono de perros cuyos dueños han fallecido en la comuna de Antofagasta, según se detalla en la petición adjunta, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (4076 al 7581).
- Diputado Sánchez, don Luis. Viaje efectuado por ese secretario regional ministerial entre los días 6 y 13 de mayo del año en curso, para participar en la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, realizada en las dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad de México, remitiendo los antecedentes específicos que se solicitan. (4077 al 7802).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Establecimiento de un plan integral para el manejo y disposición final de los residuos domiciliarios de Ancud y de todo Chiloé, remitiendo las líneas de acción que se seguirán (4078 al 5752).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Permisos sanitarios para la elaboración y expendio de alimentos en el parque Aviario Edén Puerto Montt, indicando las fiscalizaciones realizadas en la materia y sus resultados. (4079 al 6646).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Existencia de denuncias y resoluciones sobre microbasurales en las comunas de Maipu, Cerrillos, Estación Central, Quilicura, Pudahuel, Lampa, Colina y Til Til. (4080 al 6641).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar la fuga de aguas servidas en las inmediaciones del Jardín Infantil Mundo Acuarela, ubicado en calle Caupolicán Nº 1570, Villa El Abrazo, comuna de Maipú. (4081 al 7720).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (442 al 10049).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando

- su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (459 al 12949).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (493 al 13177).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (526 al 13340).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (527 al 12982).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (547 al 12800).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Factibilidad de adoptar medidas para solucionar las irregularidades planteadas por el Colegio de Profesores de la comuna de San Pablo, particularmente en las obligaciones del municipio con sus trabajadores del área de la educación. (578 al 3338).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Normativa aplicable para cursar multas a los sostenedores que reciben a niños fuera del periodo regular, causales de su aplicación y sanciones cursadas desde el año 2021 hasta la fecha en los colegios de la comuna de Cabrero. (579 al 4125).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajado-

- res de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (609 al 10103).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (626 al 12882).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (632 al 13772).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por a covid-19. (633 al 10239).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (633 al 11223).
- Diputado Romero, don Leonidas. La localización de la oficina o punto de atención del servicio Chile Atiende en las comunas de Florida y San Pedro de la Paz, Región del Biobío, así como el estado de su funcionamiento. (67582 al 77716).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (684 al 13861).
- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (688 al 7638).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (692 al 13571).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (695 al 13572).

- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022, y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (704 al 9280).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (740 al 10805).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (790 al 13102).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado -donde se incluyen las municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (828 al 4971).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas, dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (833 al 9937).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (864 al 13168).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", seña-

- lando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (865 al 12810).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (873 al 13002).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (88 al 12813).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Posibilidad de adoptar medidas frente a la pieza audiovisual exhibida en la franja televisiva de la opción Rechazo en que se celebra la
 impunidad por un crimen de odio del que es víctima una persona perteneciente a
 las disidencias sexuales y que ejerce comercio sexual, en los términos que plantea.
 (882 al 12622).
- Diputado Barrera, don Boris; Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputada Tello, doña Carolina. Posibilidad de revisar la situación de la emisión del clip audiovisual de la franja del Rechazo emitido el día 21 de agosto, considerando la posibilidad de prohibir que sea emitido en televisión abierta nuevamente, evaluando la aplicación de una sanción a través de una declaración del Consejo Nacional de Televisión y, finalmente, considerar si es procedente alguna otra sanción a las y los responsables del material exhibido en la franja. (883 al 12636).
- Diputado Winter, don Gonzalo; Diputada Schneider, doña Emilia. Criterios para considerar como apto el video transmitido el domingo 21 de agosto de 2022 en la franja electoral televisiva correspondiente al próximo plebiscito constitucional del 4 de septiembre de 2022, correspondiente a la opción Rechazo", en un horario para menores, indicando las medidas que toma el Consejo Nacional de Televisión para orientar y apoyar a las víctimas de delitos que deciden denunciar, considerando el objetivo de promoción de una Televisión Cultural. Asimismo, señale la cantidad de denuncias recibidas luego de la emisión de la pieza señalada. (884 al 12750).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (892 al 12859).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (913 al 12993).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando

- su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (928 al 12834).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (932 al 13601).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, respecto de recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (938 al 8160).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (943 al 13132).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (962 al 11305).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (966 al 13886).

IX. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales no se han realizado trasplantes de riñón desde hace dos años en el Hospital Carlos Van Buren, de la comuna de Valparaíso, la magnitud de la lista de espera que existe y las medidas que se están adoptando para retomar estas intervenciones quirúrgicas. (13910 de 28/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas a ejecutar en la ruta N-917 San José, de la localidad de Cholguán, en la comuna de Yungay, disponiendo su pavimentación y reparación. Asimismo, considere efectuar una visita a terreno, dentro de los próximos días, para conversar con la comunidad acerca de posibles soluciones a este problema que afecta a vecinos y, por sobre todo, a escolares del sector. (13916 de 28/08/2022).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas a ejecutar en la ruta N-917 San José, de la localidad de Cholguán, en la comuna de Yungay, disponiendo su pavimentación y reparación. Asimismo, considere efectuar una visita a terreno, dentro de los próximos días, para conversar con la comunidad acerca de posibles solucio-

- nes a este problema que afecta a vecinos y, por sobre todo, a escolares del sector. (13917 de 28/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de mamógrafos móviles que se encuentran operando actualmente en cada una de las regiones del país, la factibilidad de que se pongan en funcionamiento nuevos mamógrafos móviles y el horario de funcionamiento de los operativos actuales, indicando la factibilidad de aumentar la frecuencia en que se encuentran disponibles para atender a público. (13937 de 30/08/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita estadísticas relacionadas con denuncias de delitos en la comuna de Villa Alemana y que afecten de manera puntual a la población El Peumo, dando a conocer las estrategias o protocolos que se estén adoptando para abordar la seguridad en el sector, ya sea con las policías o de manera conjunta con la delegación provincial y el municipio. (13956 de 31/08/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita estadísticas relacionadas con denuncias de delitos en la comuna de Villa Alemana y que afecten de manera puntual a la población El Peumo, dando a conocer las estrategias o protocolos que se estén adoptando para abordar la seguridad en el sector, ya sea con las policías o de manera conjunta con la delegación provincial y el municipio. (13957 de 31/08/2022). A Gobernación Provincial de Marga Marga.
- Diputada Morales, doña Javiera. Existencia actual de una veda respecto de las algas pardas en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, enviando copia del decreto que la dispone, señalando si ha existido una solicitud de veda extractiva de ellas con anterioridad, indicando el periodo durante el cual se ha solicitado y enviando copia del decreto correspondiente, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (13959 de 31/08/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Realidad de los clubes deportivos que hay en su comuna, indicando su situación actual, el grado de participación que tiene el municipio con ellos, los inmuebles municipales que están entregados en comodato u otro acto jurídico que los beneficie y los criterios y presupuesto municipal para la Dirección de Deportes. (13960 de 31/08/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Realidad de los clubes deportivos que hay en su comuna, indicando su situación actual, el grado de participación que tiene el municipio con ellos, los inmuebles municipales que están entregados en comodato u otro acto jurídico que los beneficie y los criterios y presupuesto municipal para la Dirección de Deportes. (13961 de 31/08/2022). A Municipalidad de Lampa.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Realidad de los clubes deportivos que hay en su comuna, indicando su situación actual, el grado de participación que tiene el municipio con ellos, los inmuebles municipales que están entregados en comodato u otro acto jurídico que los beneficie y los criterios y presupuesto municipal para la Dirección de Deportes. (13962 de 31/08/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Realidad de los clubes deportivos que hay en su comuna, indicando su situación actual, el grado de participación que tiene el municipio con ellos, los inmuebles municipales que están entregados en comodato u otro acto jurídico que los beneficie y los criterios y presupuesto municipal para la Dirección de Deportes. (13963 de 31/08/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Realidad de los clubes deportivos que hay en su comuna, indicando su situación actual, el grado de participación que tiene el municipio con ellos, los inmuebles municipales que están entregados en comodato u otro acto jurídico que los beneficie y los criterios y presupuesto municipal para la Dirección de Deportes. (13964 de 31/08/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. la realidad de los clubes deportivos que hay en su comuna, indicando su situación actual, el grado de participación que tiene el municipio con ellos, los inmuebles municipales que están entregados en comodato u otro acto jurídico que los beneficie y los criterios y presupuesto municipal para la Dirección de Deportes. (13965 de 31/08/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Realidad de los clubes deportivos que hay en su comuna, indicando su situación actual, el grado de participación que tiene el municipio con ellos, los inmuebles municipales que están entregados en comodato u otro acto jurídico que los beneficie y los criterios y presupuesto municipal para la Dirección de Deportes. (13966 de 31/08/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Realidad de los clubes deportivos que hay en su comuna, indicando su situación actual, el grado de participación que tiene el municipio con ellos, los inmuebles municipales que están entregados en comodato u otro acto jurídico que los beneficie y los criterios y presupuesto municipal para la Dirección de Deportes. (13967 de 31/08/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de las canchas deportivas de la comuna, indicando quiénes están autorizados para usarlas y si existe algún convenio o contrato que permita su utilización. Asimismo, indique el número de estos espacios que son de responsabilidad municipal y, de existir alguna autorización de funcionamiento, si cuentan con los decretos respectivos. (13969 de 31/08/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Concha, doña Sara. Municipios que a la fecha no han recibido los recursos vinculados al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), así como también detalle en cada uno de los casos, los motivos del retraso en su entrega. Asimismo, indique las fechas tentativas en las cuales se encontrará tramitada en su totalidad la resolución exenta que autorice la entrega de recursos a cada una de las direcciones de educación municipal (DEM), departamentos administrativos de educación municipal (DAEM), corporaciones municipales y servicios locales de educación pública (SLEP). (13970 de 31/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Municipios que a la fecha no han recibido los recursos vinculados al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), así como tam-

bién, se detalle en cada uno de los casos, los motivos del retraso en su entrega. Asimismo, indique las fechas tentativas en las cuales se encontrará tramitada en su totalidad la resolución exenta que autorice la entrega de recursos a cada una de las direcciones de educación municipal (DEM), departamentos administrativos de educación municipal (DAEM), corporaciones municipales y servicios locales de educación pública (SLEP). (13971 de 31/08/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputada Concha, doña Sara. Municipios que a la fecha no han recibido los recursos vinculados al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), así como también, se detalle en cada uno de los casos, los motivos del retraso en su entrega. Asimismo, indique las fechas tentativas en las cuales se encontrará tramitada en su totalidad la resolución exenta que autorice la entrega de recursos a cada una de las direcciones de educación municipal (DEM), departamentos administrativos de educación municipal (DAEM), corporaciones municipales y servicios locales de educación pública (SLEP). (13972 de 31/08/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de brindar una respuesta idónea a los requerimientos de apelación e información que se adjuntan al presente oficio, otorgando una solución -en los casos que corresponda- a modo de poder ser parte del proceso Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) para el periodo regular o de verano que se llevará a cabo el próximo 28, 29 y 30 de noviembre del presente año. Asimismo, se disponga el análisis para efectos de poder abrir un nuevo proceso de inscripción Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), de carácter especial y excepcional, a modo de poder realizar la prueba mencionada en el periodo regular del presente año, por las consideraciones que expone. (13973 de 31/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de brindar una respuesta idónea a los requerimientos de apelación e información que se adjuntan al presente oficio, otorgando una solución -en los casos que corresponda- a modo de poder ser parte del proceso Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) para el periodo regular o de verano que se llevará a cabo el próximo 28, 29 y 30 de noviembre del presente año. Asimismo, se disponga el análisis para efectos de poder abrir un nuevo proceso de inscripción Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), de carácter especial y excepcional, a modo de poder realizar la prueba mencionada en el periodo regular del presente año, por las consideraciones que expone. (13974 de 31/08/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de brindar una respuesta idónea a los requerimientos de apelación e información que se adjuntan al presente oficio, otorgando una solución -en los casos que corresponda- a modo de poder ser parte del proceso Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) para el periodo regular o de verano que se llevará a cabo el próximo 28, 29 y 30 de noviembre del presente año. Asimismo, se disponga el análisis para efectos de poder abrir un nuevo proceso de inscripción Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), de carácter especial y excepcional, a modo de poder realizar la prueba mencionada en el periodo regular del presente año, por las consideraciones que expone. (13975 de 31/08/2022).
- Diputada Morales, doña Javiera. Estado de la solicitud realizada a su cartera por el subsecretario de Salud Pública, mediante oficio ORD. A15 2566, de 3 de junio de 2022, a través del cual deriva los antecedentes de la denuncia impetrada por Petrona

- Huanca Ayca, el 17 de noviembre de 2021. (<u>13976</u> de 31/08/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de desarrollar trabajos de pavimentación e instalación de luminarias en la continuación de la calle Cinco con Avenida Primera, en el sector de Reñaca Alto. (13977 de 31/08/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar una toma ilegal de terrenos ocurrida al final de Calle Cinco con Avenida Primera, al otro lado del Estero de Reñaca, Sector de Reñaca Alto. (<u>13978</u> de 31/08/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Rivas, don Gaspar. General director de Carabineros de Chile aclare la desaparición de 5 pistolas Taurus, modelo PT-07, con sus respectivos cargadores, desde la Comisaría de Control de Orden Público Oeste, indicando las medidas administrativas que ha tomado producto de este hecho y, en particular, señale si se han iniciado sumarios administrativos producto de este hecho y sus resultados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (13979 de 31/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de conectividad contempladas para que los habitantes de Paso El León, Lago Vidal, Los Morros, Torrentoso y los sectores León Alto y León Bajo de la comuna de Cochamó, en la Región de Los Lagos puedan concurrir a sus locales de votación y la forma de asegurar su participación en el plebiscito constitucional. Asimismo, indique las razones por las que no se han realizado acciones concretas para habilitar un local de votación a habitantes de sectores aislados en la región indicada. (13980 de 31/08/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de conectividad contempladas para que los habitantes de Paso El León, Lago Vidal, Los Morros, Torrentoso y los sectores León Alto y León Bajo de la comuna de Cochamó, en la Región de Los Lagos puedan concurrir a sus locales de votación y la forma de asegurar su participación en el plebiscito constitucional. Asimismo, indique las razones por las que no se han realizado acciones concretas para habilitar un local de votación a habitantes de sectores aislados en la región indicada. (13981 de 31/08/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de conectividad contempladas para que los habitantes de Paso El León, Lago Vidal, Los Morros, Torrentoso y los sectores León Alto y León Bajo de la comuna de Cochamó, en la Región de Los Lagos puedan concurrir a sus locales de votación y la forma de asegurar su participación en el plebiscito constitucional. Asimismo, indique las razones por las que no se han realizado acciones concretas para habilitar un local de votación a habitantes de sectores aislados en la región indicada. (13982 de 31/08/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de conectividad contempladas para que los habitantes de Paso El León, Lago Vidal, Los Morros, Torrentoso y los sectores León Alto y León Bajo de la comuna de Cochamó, en la Región de Los Lagos puedan concurrir a sus locales de votación y la forma de asegurar su participación en el plebiscito constitucional. Asimismo, indique las razones por las que no se han

- realizado acciones concretas para habilitar un local de votación a habitantes de sectores aislados en la región indicada. (13983 de 31/08/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de tramitación del certificado de vigencia de la nueva directiva del Centro Cultural, Social y Deportivo La Ventisqueriana. (13985 de 31/08/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de tramitación del certificado de vigencia de la nueva directiva del Centro Cultural, Social y Deportivo La Ventisqueriana y proceda a su entrega. (13986 de 31/08/2022). A Servicio De Registro Civil e Identificación de Valparaíso.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de instruir a la Armada de Chile para que se realice a la brevedad una inspección del emisario submarino de la Planta Loma Larga, de Esval, ubicada en quebrada Las Ánimas, del primer sector de Playa Ancha, siendo esto acompañado de un video ininterrumpido del recorrido submarino del mismo, para poder constatar de forma clara y gráfica la situación. (13987 de 31/08/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de instruir a la Armada de Chile para que se realice a la brevedad una inspección del emisario submarino de la Planta Loma Larga, de Esval, ubicada en quebrada Las Ánimas, del primer sector de Playa Ancha, siendo esto acompañado de un video ininterrumpido del recorrido submarino del mismo, para poder constatar de forma clara y gráfica la situación. (13988) de 31/08/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta a la Escuela de Lenguaje Aliwen, del sector Villa Bicentenario, de Talca, ante el temor del cierre del establecimiento por no contar con la acreditación para su funcionamiento, indicando desde cuándo no se le entrega la subvención correspondiente al año 2022, la razón o motivo por la cual ese ministerio no ha efectuado la entrega de esos recursos. De existir anomalías o falta de documentación que impidan la entrega de la acreditación para el funcionamiento del recinto, señale el argumento expuesto para autorizar la puesta en marcha del año lectivo del establecimiento, con indicación del personero que suscribió la autorización respectiva. Finalmente, señale si existe un plan de acompañamiento y/o asesoramiento hacia los padres y apoderados y para sus 180 estudiantes en la eventualidad que se decrete el cierre definitivo de esa corporación educativa. (14022 de 01/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia y condiciones referidas al proyecto destinado a la adquisición, compra y entrega de *kits* de rescate para bomberos. (14023 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de existir diferenciación de edad por género para la apertura de la cuenta-RUT, ya que, tratándose de mujeres, la edad exigida sería 12 años, en cambio, para hombres, serían 14 años de edad, remitiendo los antecedentes que requiere. (14024 de 02/09/2022).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de prorrogar, nuevamente, la alerta sanitaria por la covid-19, considerando que sin ella miles de funcionarios de la salud deberán abandonar sus funciones, dado que fueron especialmente contratados

- en el sistema público de salud a causa de esta emergencia sanitaria, que aún está lejos de abandonarnos. (14025 de 02/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Posible vulneración de derechos constitucionales respecto de la menor de iniciales Z. A. C. M., paciente que sufre de una grave enfermedad, la cual la obliga a consumir un remedio de valor imposible de costear para una persona y del que depende su vida, en los términos que plantea, remitiendo los antecedentes que requiere. (14026 de 02/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Posible vulneración de derechos constitucionales respecto de la menor de iniciales Z. A. C. M., paciente que sufre de una grave enfermedad, la cual la obliga a consumir un remedio de valor imposible de costear para una persona, y del que depende su vida, en los términos que plantea, remitiendo los antecedentes que requiere. (14027 de 02/09/2022). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14031 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14032 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14033 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14034 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.

- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14035 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14036 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14037 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14038 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14039 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remi-

- tiendo todos los antecedentes que precisa. (<u>14040</u> de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14041 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14042 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14043 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14044 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (14045 de 02/09/2022). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Longton, don Andrés. Acontecimientos ocurridos en la Cárcel de Angol durante el día miércoles 17 de agosto del presente año, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (14055 de 02/09/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Jouannet, don Andrés. Trabajos efectuados en el condominio Barros Arana, de la ciudad de Temuco, que recibió el beneficio de mejoramiento del programa Hogar Mejor, de Serviu en 2020, verificando los pagos efectuados a la empresa encargada de los trabajos de mejoramiento y las medidas correctivas a implementar para la solución de la problemática que describe. (14057 de 02/09/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado en que se encuentra el proyecto de pavimentación de la ruta N-830, en la comuna de Quillón, los motivos que explican el retraso en su licitación y quiénes son encargados responsables de ella. (14058 de 02/09/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de usuarios inscritos y la dotación de horas médicas en los establecimientos de la red de Atención Pública de Salud de la Región de Ñuble y los planes y programas que se están ejecutando en la región para hacer frente a un posible de falta de personal médico. (14059 de 02/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de usuarios inscritos y la dotación de horas médicas en los establecimientos de la red de Atención Pública de Salud de la Región de Ñuble y los planes y programas que se están ejecutando en la región para hacer frente a un posible de falta de personal médico. (14060 de 02/09/2022). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Araya, don Cristián. Autorización para la manifestación que un grupo de ciclistas realizó en la Alameda Libertador Bernardo O'Higgins el día 28 de agosto, remitiendo copia de ella, con indicación de las medidas que se adoptaron durante dicha actividad por Carabineros de Chile. Asimismo, solicito señale las autorizaciones que en el pasado se han conferido para manifestaciones similares, el criterio que se tiene para otorgarlas en el futuro y los protocolos que tiene la delegación presidencial para hacer frente a los desórdenes que estas puedan provocar. (14061 de 02/09/2022). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Araya, don Cristián. Ciberataques que ha sufrido ese servicio en los últimos días, detallando sus alcances, los sitios afectados, las bases de datos sustraídas, las medidas que se han adoptado a la fecha, el nivel de compromiso de sus sistemas informáticos que podrían afectar a sus usuarios a futuro, sus datos comprometidos y las razones técnicas que sustentan la declaración dada por el Servicio Electoral, con fecha 30 de agosto, en el sentido de que los ciberataques no habrían comprometido a otros servicios públicos. (14062 de 02/09/2022). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Factibilidad de disponer la implementación de las medidas correctivas que sean necesarias para garantizar que todos los chilenos puedan ejercer su derecho a sufragio, especialmente a los habitantes de las localidades aisladas de la comuna de Cochamó, Región de Los Lagos. (14076 de 31/08/2022). A Servicio Electoral.
- Diputada Labra, doña Paula. Recuperación de la conectividad en el sector Achibueno, de la comuna de Linares, indicando las acciones que se han llevado a cabo para restituir el libre tránsito. Asimismo, señale el estado de la ejecución de obras de pavimentación del tramo El Peñasco-Pejerrey, en el cajón del río Achibueno. Además, si la situación de desplazamiento de laderas se debe directamente a la eje-

- cución de obras en el sector o producto de situaciones geográficas y climatológicas, en los términos que requiere. (14156 de 05/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Labra, doña Paula. Recuperación de la conectividad en el sector Achibueno de la comuna de Linares, indicando las acciones que se han llevado a cabo para restituir el libre tránsito. Asimismo, señale el estado de la ejecución de obras de pavimentación del tramo El Peñasco-Pejerrey, en el cajón del río Achibueno. Además, si la situación de desplazamiento de laderas se debe directamente a la ejecución de obras en el sector o producto de situaciones geográficas y climatológicas, en los términos que requiere. (14157 de 05/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Labra, doña Paula. Recuperación de la conectividad en el sector Achibueno de la comuna de Linares, indicando las acciones que se han llevado a cabo para restituir el libre tránsito. Asimismo, señale el estado de la ejecución de obras de pavimentación del tramo El Peñasco-Pejerrey, en el cajón del río Achibueno. Además, si la situación de desplazamiento de laderas se debe directamente a la ejecución de obras en el sector o producto de situaciones geográficas y climatológicas, en los términos que requiere. (14158 de 05/09/2022). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Labra, doña Paula. Recuperación de la conectividad en el sector Achibueno de la comuna de Linares, indicando las acciones que se han llevado a cabo para restituir el libre tránsito. Asimismo, señale el estado de la ejecución de obras de pavimentación del tramo El Peñasco-Pejerrey, en el cajón del río Achibueno. Además, si la situación de desplazamiento de laderas se debe directamente a la ejecución de obras en el sector o producto de situaciones geográficas y climatológicas, en los términos que requiere. (14159 de 05/09/2022). A Gobernación Provincial de Linares.
- Diputada Medina, doña Karen. Hechos que podrían constituir vulneración de derechos infantiles, enmarcados en garantías constitucionales vigentes, a través de la grabación de un video que ha circulado por las redes sociales, y que involucra a menores de edad de un jardín infantil perteneciente a Fundación Integra, en la comuna de Santa Bárbara, en los términos que denuncia. (14160 de 05/09/2022).
- Diputada Medina, doña Karen. Hechos que podrían constituir vulneración de derechos infantiles, enmarcados en garantías constitucionales vigentes, a través de la grabación de un video que ha circulado por las redes sociales, y que involucra a menores de edad de un jardín infantil perteneciente a Fundación Integra, en la comuna de Santa Bárbara, en los términos que denuncia. (14161 de 05/09/2022).
- Diputada Medina, doña Karen. Hechos que podrían constituir vulneración de derechos infantiles, enmarcados en garantías constitucionales vigentes, a través de la grabación de un video que ha circulado por las redes sociales, y que involucra a menores de edad de un jardín infantil perteneciente a Fundación Integra, en la comuna de Santa Bárbara, en los términos que denuncia. (14162 de 05/09/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. Hechos que podrían constituir vulneración de derechos infantiles, enmarcados en garantías constitucionales vigentes, a través de la grabación de un video que ha circulado por las redes sociales, y que involucra a

- menores de edad de un jardín infantil perteneciente a Fundación Integra, en la comuna de Santa Bárbara, en los términos que denuncia. (14163 de 05/09/2022).
- Diputada Medina, doña Karen. Hechos que podrían constituir vulneración de derechos infantiles, enmarcados en garantías constitucionales vigentes, a través de la grabación de un video que ha circulado por las redes sociales, y que involucra a menores de edad de un jardín infantil perteneciente a Fundación Integra, en la comuna de Santa Bárbara, en los términos que denuncia. (14164 de 05/09/2022).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de otorgar una vivienda social al señor Mauricio Antonio Ortiz Sepúlveda, para poder acoger a todo su núcleo familiar, por las consideraciones que expone. (14165 de 05/09/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Director de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre los motivos por los cuales la Brigada de Investigaciones Especiales solicitó a los medios Werken Noticias y Chile Today copia del registro audiovisual de la entrevista realizada al señor Héctor Llaitul, así como el listado de personas que participaron en la elaboración y producción de las entrevistas. Asimismo, indique las razones por las cuales Policía de Investigaciones de Chile tiene en sus carpetas investigativas a periodistas que cubrieron el caso Llaitul, entre ellos funcionarios de los medios de comunicación Radio Universidad de Chile y Mega. (14166 de 05/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Castro, don José Miguel. Facilidades que entregaron las empresas mineras para que los trabajadores fueran a votar, indicando cuántos lo hicieron, si se realizó algún cambió en el sistema de turnos para permitir que parte de los trabajadores pudieran asistir y con cuánta anticipación. (14167 de 05/09/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Castro, don José Miguel. Facilidades que entregaron las empresas mineras para que los trabajadores fueran a votar, indicando cuántos lo hicieron, si se realizó algún cambió en el sistema de turnos para permitir que parte de los trabajadores pudieran asistir y con cuánta anticipación. (14168 de 05/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Antofagasta.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 145 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:02
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:33
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:07
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:25
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:42
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:35
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:05
8	Arce Castro Mónica	IND	I	PPN	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:02
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:02
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:02
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:02
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:02
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:02
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:35
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:02
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:37
18	Berger Fett Bernardo	IND	I	LM	-
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:53
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:02
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:02
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:39
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:33
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:02
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:02
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:17
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:06
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		18:22
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:21
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:38
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:02

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I	IG	-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:03
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:38
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:02
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:21
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		-
39	Concha Smith Sara	PCC	A		17:02
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:02
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:02
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:02
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:02
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:07
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:08
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:03
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:02
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		18:06
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:02
51	Fries Monleón Lorena	IND	I	IG	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:02
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		17:24
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:54
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:26
56	González Olea Marta	IND	A		17:03
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:02
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		-
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:35
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	I	PMP	-
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:25
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:02
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:03
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:03
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		-

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:02
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		-
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:02
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:02
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:41
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:02
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		-
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:04
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:02
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:52
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:20
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:14
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:04
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:20
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	I	IG	-
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:11
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:11
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:02
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:02
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		18:44
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:25
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		18:13
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	I	IG	-
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:06
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		17:15
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		-
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		-
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		18:07
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	I	IG	-
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:02
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:02
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:02
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		17:02
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:48

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:17
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:13
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:02
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:38
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:02
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:02
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:02
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:39
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:40
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		18:40
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:02
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:31
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:02
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:17
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:32
115	Ramírez Pascal Matías	PC	I	IG	-
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:40
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:02
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:05
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:14
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:33
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:08
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:17
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		17:02
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:02
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	AOCPR	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:18
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:02
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:02
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:34
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:02
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:34
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:02
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:53

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:16
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:07
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:26
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		-
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:02
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:02
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:02
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:11
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:02
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:20
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:02
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:02
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:02
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:02
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		-
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		18:29
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:18
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:02
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		18:44
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:02
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:12
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:17

⁻Concurrió, además, el subsecretario de Justicia, señor Jaime Gajardo Falcón.

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R: Asistente Remoto. MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental: PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la laborparlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso: PPN: Permiso postnatal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:02 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 59^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 60^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor UNDURRAGA.- Señor Presidente, mi intervención no es sobre la Cuenta.

Así como nosotros fuimos responsables condenando las irresponsables declaraciones del Presidente de la República de Brasil, quien atribuyó al Presidente de Chile actos como prender fuego al metro, quiero solicitar que recabe la unanimidad de la Sala para rechazar las declaraciones emitidas por el Presidente de la República de Colombia, señor Gustavo Petro, quien, ante el resultado de un histórico plebiscito, con la participación de más del 85 por ciento del padrón electoral, calificó la contundente manifestación de la soberanía popular como que revivió Pinochet, lo cual, por cierto, nosotros no compartimos.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el diputado Francisco Undurraga?

No hay acuerdo.

Señor diputado, podrá hacer presente su solicitud a través de un proyecto de resolución.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EXALCALDE DE VIÑA DEL MAR, EXDIPUTADO DE LA REPÚBLICA Y EXVICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SEÑOR RODRIGO GONZÁLEZ TORRES

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- A solicitud de la bancada del Partido por la Democracia, con la adhesión de todos los Comités, y de los diputados Tomás Lagomarsino y Juan Santana, en representación de la bancada de Educación, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio con ocasión del sensible fallecimiento del amigo, excolega, ex-Vicepresidente de la Cámara de Diputados y exalcalde de Viña del Mar señor Rodrigo González Torres.

El exdiputado Rodrigo González fue profesor de filosofía y uno de los fundadores del Partido por la Democracia (PPD), desempeñándose como tesorero en la primera directiva del partido. Entre 1992 y 2000 ejerció como alcalde de Viña del Mar y dos años después fue elegido como diputado, cargo en el que se mantuvo por cinco períodos consecutivos, hasta marzo de 2022. En ese período se desempeñó en dos oportunidades como Segundo Vicepresidente de la Cámara Baja, entre los años 2014 y 2015, y entre los años 2020 y 2022.

En honor al nombre y a la trayectoria de nuestro excolega y querido amigo Rodrigo González, quien trabajó incansablemente junto a la comunidad, sirviendo públicamente a su distrito, a la región y al país, ruego a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias.

-Aplausos.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- ¿Habría acuerdo para el ingreso a la Sala de la subsecretaria de Hacienda, señora Claudia Sanhueza? No hay acuerdo.

V. FÁCIL DESPACHO

CONCESIÓN DE NACIONALIDAD POR GRACIA A CUIDADANO NORTEAMERICANO STEVEN COLON SANTOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 11201-17)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En la tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que concede la nacionalidad por especial gracia al ciudadano norteamericano señor Steven Colon Santos, correspondiente al boletín N° 11201-17.

Para la discusión de este proyecto se aplicarán las normas de la tabla de Fácil Despacho, es decir, podrán intervenir hasta cuatro diputadas y diputados, hasta por dos minutos y medio cada uno.

Diputada informante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización es la señora Danisa Astudillo.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 19^a de la presente legislatura, en miércoles 4 de mayo de 2022. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, sesión 44^a de la presente legislatura, en lunes 11 de julio de 2022. Documentos de la Cuenta N° 8.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En reemplazo de la diputada señora Danisa Astudillo, rinde el informe el diputado señor Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, paso a informar, en segundo trámite constitucional, sobre el proyecto, iniciado en moción de los senadores Pedro Araya y Francisco Chahuán, y de la entonces senadora Jacqueline van Rysselberghe y de los entonces senadores Juan Pablo Letelier y Alejandro Navarro, que concede la nacionalidad por especial gracia al ciudadano norteamericano señor Steven Colon Santos

El artículo único del proyecto es de quorum simple.

La idea matriz es otorgarle la nacionalidad chilena por especial gracia al ciudadano norteamericano señor Steven Colon Santos, en atención a su valiosa labor de beneficencia en favor de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

La comisión aprobó por unanimidad la idea de legislar. Participaron en la votación las diputadas señoras Danisa Astudillo, Marta González, Javiera Morales, Joanna Pérez, Clara Sagardia y Carolina Tello, y los diputados señores Miguel Becker, Bernardo Berger, Juan Fuenzalida, Johannes Kaiser, Cosme Mellado, Rubén Oyarzo y Renzo Trisotti.

El señor Steven Colon Santos nació el 27 de septiembre de 1955, en la ciudad de Nueva York.

Luego de realizar distintas actividades en varios países de Latinoamérica, llegó a Chile en el año 1998, radicándose en la comuna de Talagante, donde creó la iniciativa *Heart in Hands*, mediante la cual apoya a fundaciones, comunidades, hospitales y otras entidades que atienden a personas en situación de vulnerabilidad.

Desde entonces ha desarrollado diversas actividades de ayuda social, destacándose las realizadas en la comuna de Huechuraba, donde respaldó a clubes deportivos para niños para prevenir el consumo de drogas en la adolescencia y juventud.

También se preocupó de gestionar equipos hospitalarios para centros de salud en diversas regiones del país, por un valor aproximado de veinticinco millones de dólares, colaborando asimismo con equipos especiales para la Fundación Alter Ego, dedicada a la infancia con deficiencia mental.

En otro ámbito, el señor Colon participó en el Programa Sonrisa de Mujer, impulsada por la ex primera dama señora Luisa Durán, y ayudó en la entrega de varias sillas de ruedas normales y automotoras para la Región del Maule, en colaboración con el Rotary Club de la zona y la Dirección Regional de Salud.

Con motivo de las graves consecuencias que dejó un temporal en 2002, coordinó la ayuda humanitaria, consistente en ropa de abrigo y alimentos para unas diez mil familias damnificadas.

En 2002, y para dotar de una estructura jurídica a su labor de beneficencia, Steven Colon creó la Fundación Fedes. Una de las primeras obras de ella fue la instalación de una escuela de oficios en el parque La Perla, donde se ha capacitado a más de tres mil personas. Desde entonces, la Fundación Fedes ha llevado a cabo múltiples actividades en beneficio de la comunidad, como:

- -Levantamiento de 56 construcciones de paneles para ser empleadas como sedes comunitarias en las comunas de Lo Espejo, El Bosque y San Bernardo.
 - -Donación de tres contenedores de camas clínicas y otros equipos ortopédicos para el Fosis.
- -Distribución a lo largo de todo el territorio de veintisiete mil sillas de ruedas, en conjunto con la Fundación *Free Wheelchair Mission*.
- -Entrega de varios contenedores de insumos médicos para los hospitales Barros Luco Trudeau, comuna de San Miguel, y San Juan de Dios, de Curicó, y para la Municipalidad de Lo Espejo.
- -La donación de 570 camas clínicas, eléctricas y manuales, para hospitales de neurocirugía, en Santiago, y establecimientos hospitalarios de Iquique, Antofagasta, Yumbel, Curicó, Talca, Linares y Viña del Mar.

Agregan los autores del proyecto que muchas personas, en distintas comunas del país, han sido testigos del profundo compromiso social del señor Steven Colon con los más desposeídos y de su intensa vocación de servicio hacia las personas más vulnerables de Chile. Su ejemplo de desinteresada entrega por los más necesitados lo convierte en un extranjero de excepción, que merece que se le conceda la nacionalidad chilena por especial gracia.

Durante la discusión particular, la comisión no incorporó modificaciones al proyecto aprobado por el Senado.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recomienda a la Sala aprobar el proyecto de ley.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, votaré favorablemente este proyecto, que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena a don Steven Colon.

En lo personal, trabajé con él en la entrega de sillas de ruedas a múltiples organizaciones y personas. Lo vi siempre procurando conseguirlas lo más barato posible o de forma gratuita, pensando en los sectores de más escasos recursos.

Estando en su fundación, que se ubica a un costado de la ruta 5 Sur, pude ver que en ella no solo se apoya a personas con algún tipo de dificultad para movilizarse, sino que también se hace del trabajo global una forma de apoyo a la ciudadanía.

Por eso, porque trabajé con Steven Colon Santos, porque me constan su esfuerzo personal y la dedicación total de una persona que tomó la decisión de dedicarse al servicio público en

nuestro país, votaré a favor el proyecto de ley que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena a Steven Colon Santos.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que concede la nacionalidad por gracia al ciudadano norteamericano señor Steven Colon Santos.

Hago presente a la Sala que el proyecto de ley trata materias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 117 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Coloma Álamos, Juan	Malla Valenzuela,	Ramírez Diez,
Candelaria	Antonio	Luis	Guillermo
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,
Jorge	María Luisa	Cristóbal	Jorge
Araya Guerrero,	Cuello Peña y Lillo,	Matheson Villán,	Rey Martínez, Hugo
Jaime	Luis Alberto	Christian	
Arroyo Muñoz,	De Rementería	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
Roberto	Venegas, Tomás	Karen	Marcela
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino,	Rivas Sánchez, Gaspar
Danisa	Catalina	Cosme	
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Chiara	Viviana	Miguel	Camila
Barría Angulo,	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José	Romero Leiva,
Héctor		Carlos	Agustín
Becker Alvear,	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo,	Romero Sáez,
Miguel Ángel		Vlado	Leonidas

Bello Campos, María	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman,	Romero Talguia,
Francisca		Helia	Natalia
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Sáez Quiroz, Jaime
Carlos	María	Javiera	
Benavente Vergara,	Giordano Salazar,	Morales Maldonado,	Saffirio Espinoza,
Gustavo	Andrés	Carla	Jorge
Bernales Maldonado,	González Gatica, Félix	Moreira Barros,	Sagardia Cabezas,
Alejandro		Cristhian	Clara
Bianchi Chelech, Carlos	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Muñoz González,	Santibáñez Novoa,
Sergio	Mauro	Francesca	Marisela
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
Fernando		Camila	Frank
Bravo Castro, Ana	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Schalper Sepúlveda,
María		Ericka	Diego
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bulnes Núñez,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Teao Drago, Hotuiti
Mercedes	Andrés	bal, Ximena	
Calisto Águila,	Jürgensen Rundshagen,	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel	Harry	Rubén Darío	Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Labbé Martínez,	Pérez Cartes,	Undurraga Vicuña,
	Cristian	Marlene	Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas,	Veloso Ávila,
José Miguel		Catalina	Consuelo
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián

Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	,	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ilabaca Cerda, Mar- cos	Leiva Carvajal, Raúl	Naveillan Arriagada, Gloria	Santana Castillo, Juan
Lagomarsino		Nuyado Ancapichún,	Venegas Salazar,
Guzmán, Tomás		Emilia	Nelson

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Despachado el proyecto.

VI. ORDEN DEL DÍA

MODIFICACIÓN DE FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS Y FLEXIBILIZACIÓN DE CONVENIOS DE PAGO POR IMPUESTOS ADEUDADOS, PARA APOYO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15259-03)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios y permite flexibilizar convenios de pago por impuestos adeudados, para apoyar la reactivación de la economía, correspondiente al boletín N° 15259-03.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, y de Hacienda son los señores Joaquín Lavín y Jorge Brito, respectivamente.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 57^a de la presente legislatura, en lunes 8 de agosto de 2022. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, sesión 62^a de la presente legislatura, en miércoles 17 agosto de 2022. Documentos de la Cuenta N° 9.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 68^a de la presente legislatura, en miércoles 31 de agosto de 2022. Documentos de la Cuenta N° 13.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

El señor **LAVÍN** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, paso a informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios y permite flexibilizar convenios de pago por impuestos adeudados, para apoyar la reactivación económica, calificado con urgencia de discusión inmediata (boletín N° 15259-03.

Por una cuestión de tiempo y con el propósito de tratar derechamente los aspectos esenciales de la iniciativa, solo me remitiré a los contenidos que sirvieron de base a este proyecto. Lo referido a los antecedentes que sustentan el presente mensaje y la mención de las autoridades del Ejecutivo, invitados e intervenciones de las señoras diputadas y los señores diputados que participaron en el debate se encuentra en detalle a disposición en el informe respectivo.

Las ideas centrales del proyecto se orientan a establecer las siguientes medidas para apoyar la reactivación de las mipymes:

- 1. Se crea el Fogape Chile Apoya, que permitirá conceder créditos con garantía Fogape bajo condiciones y requisitos más ventajosos que el Fogape tradicional. Específicamente, se incrementa el porcentaje garantizado para empresas de menor tamaño, se reduce la tasa máxima, se flexibilizan los requisitos de acceso y se extiende el plazo para enterar el aporte al Fondo, dispuesto en la ley Nº 21.229.
- 2. Se establece que las mipymes podrán pactar con el Servicio de Tesorerías convenios de pago respecto de sus deudas tributarias por impuestos que hayan vencido entre el 31 de octubre de 2019 y el 30 de junio del 2022. Estos convenios podrán celebrarse hasta por 48 cuotas, no se exige un pago inicial mínimo y se condonan los intereses y sanciones por mora en el pago de los impuestos adeudados.
- 3. Faculta a ampliar el plazo de los financiamientos vigentes que hayan sido garantizados por los denominados Fogape Covid y Fogape Reactiva, establecidos en el artículo 14 del decreto exento Nº 130, de 2020, del Ministerio de Hacienda; en el artículo 2 de la ley Nº 21.307, y en el artículo 15 del decreto exento Nº 32, de 2021, del Ministerio de Hacienda, hasta en un plazo de 10 años, contado desde su otorgamiento inicial.

Este proyecto no contiene normas de carácter orgánico constitucional ni de *quorum* calificado.

Hay normas que sí requirieron trámite en la Comisión de Hacienda, por lo cual el Ejecutivo adjunta el informe financiero Nº 125, de 8 de agosto del 2022.

El proyecto fue aprobado en general por unanimidad. Votaron a favor las diputadas señoras Ana María Bravo, Sofía Cid, Javiera Morales y Flor Weisse, y los diputados señores Alejandro Bernales, Boris Barrera, Miguel Ángel Calisto, Gonzalo de la Carrera, Daniel Manouchehri, Miguel Mellado, Christian Matheson y quien habla.

Respecto de la votación en particular, el mensaje consta de seis artículos, los cuales fueron aprobados casi íntegramente, salvo modificaciones que se hicieron mediante indicaciones parlamentarias al numeral 5) del artículo primero y al artículo sexto. En efecto, al numeral 5) del artículo primero, mediante indicación complementaria aprobada, se le agregaron cuatro nuevos incisos que tienen por objeto establecer que, una vez entrada en

vigencia la presente ley, el Ministerio de Hacienda entregue a las comisiones de Hacienda de ambas cámaras, mensualmente, junto a la Comisión para el Mercado Financiero, la información que reciba por parte del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios respecto de su ejecución.

Asimismo, se consagra que durante la vigencia del Fogape Chile Apoya, el Ministerio de Hacienda y el administrador del Fogape expondrán, mensualmente, ante las comisiones de Hacienda de cada cámara, un informe acerca del funcionamiento del Fondo.

Respecto del artículo sexto, que establece el otorgamiento de facilidades por parte del Servicio de Tesorerías de hasta cuarenta y ocho meses para el pago de cuotas de los impuestos adeudados, vencidos hasta el 31 de mayo del 2022, se formula una indicación a su inciso cuarto, aprobada, mediante la cual se elimina, como situación excepcional en que no proceden las reglas generales y uniformes para la aplicación de los beneficios establecidos en este artículo, el incumplimiento de convenios de pago anteriormente celebrados.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **BRITO** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo relativo a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios y permite flexibilizar convenios de pago por impuestos adeudados, para apoyar la reactivación de la economía.

En representación del Ejecutivo concurrieron a presentar el proyecto el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau; la subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, señora Javiera Petersen, y la subsecretaria de Hacienda, señora Claudia Sanhueza.

La idea fundamental de la iniciativa es perfeccionar las medidas de garantía del Estado para el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), el segmento más golpeado por la emergencia sanitaria, la alta inflación y las bajas perspectivas de crecimiento, otorgándoles nuevos beneficios para aliviar su carga crediticia mediante la creación de un nuevo Fogape aplicable a todas las empresas que cumplan con los requisitos para acogerse al Régimen Pro Pyme.

La iniciativa consta de seis artículos, que modifican el decreto ley N° 3.472, de 1980, que crea el Fogape, para crear, por un periodo de doce meses, el Fogape Chile Apoya, cuyo objeto será conceder créditos con garantía Fogape bajo condiciones y requisitos más ventajosos que el Fogape tradicional.

Por otra parte, y para disminuir la deuda tributaria de las mipymes, la iniciativa permite que estas empresas puedan pactar con la Tesorería General de la República, hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio, convenios de pago de hasta 48 cuotas por deudas contabilizadas al 31 de mayo pasado, condonando multas e intereses y sin exigencia de enterar un pie.

El señor ministro de Economía subrayó que la iniciativa de ley busca focalizar sus beneficios exclusivamente en las mipymes; por ello, considera un esquema de garantías, por un plazo máximo de 12 meses, con porcentajes de cobertura de hasta 95 por ciento para microempresas, 90 por ciento para pequeñas empresas y 85 por ciento para empresas

medianas, y establece un cambio en la licitación de garantías, para que al menos el 70 por ciento de las garantías licitadas sea destinado a empresas con ventas anuales inferiores a 25.000 U.F. y un mínimo de 30 por ciento llegue a empresas con ventas anuales inferiores a 2.400 U.F.

Asimismo, el proyecto considera una tasa máxima de Tasa de Política Monetaria más el equivalente anual de una tasa de 0,6 por ciento mensual, sin perjuicio de que se espera que comience a operar con una tasa menor, equivalente a la TPM con 5 por ciento adicional, definida en el reglamento.

También permite reprogramar los créditos Fogape Covid y Fogape Reactiva, actualmente vigentes, desde 5 años plazo hasta 10 años.

En materia de incidencia presupuestaria, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos estima que la aplicación del presente proyecto de ley no exigirá aportes adicionales al Fogape.

En lo relativo a la condonación de multas e intereses por impuestos en mora, la Tesorería General de la República informa que existe un universo de 157.168 potenciales beneficiarios, por lo que, tras los ajustes pertinentes, la aplicación de este beneficio implicaría menores ingresos fiscales por 228.704 millones de pesos durante el período en que dichos intereses y multas hubiesen sido pagados sin la aplicación de este proyecto de ley.

Las y los integrantes de la comisión expusieron diversas inquietudes acerca de la implementación de los beneficios contenidos en este proyecto y presentaron diversas propuestas de mejoramiento.

Tras un intercambio de ideas con el ministro de Economía, la comisión en pleno presentó varias indicaciones para ampliar los beneficios, todas las cuales contaron finalmente con el patrocinio del Ejecutivo, por no ser de iniciativa parlamentaria, debido a su incidencia en el presupuesto. De esta manera, mediante esas modificaciones, se extendió el plazo para conceder créditos a las condiciones de esta ley, desde 12 meses hasta el 31 de diciembre del año 2023. Asimismo, se agregó, entre los criterios de elegibilidad de las empresas, que el administrador del Fondo debe considerar, para conceder los créditos Fogape Chile Apoya, el listado de personas que formen parte del catastro de afectados por eventos de violencia rural, gestionado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Con el fin de proteger la vida privada y la información de las y los contribuyentes, se precisó que los datos de venta entregados por el Servicio de Impuestos Internos se limitarán estrictamente a aquello que sea necesario para la correcta identificación de las empresas elegibles.

Se elevó de diez a doce años el plazo para reprogramar los créditos Fogape Covid y Fogape Reactiva, actualmente vigentes.

En materia de deudas tributarias, se amplió el plazo para que la Tesorería General de la República pacte planes de pago, desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023.

Se extendió también la fecha de corte de los impuestos objeto del beneficio, desde el 31 de mayo al 30 de junio de 2022.

Por último, se aumentó la fecha tope a considerar para eximir al contribuyente de un pago mínimo inicial en su convenio de pago, desde el 31 de mayo al 30 de junio de 2022.

La incorporación de estas indicaciones exigió renovar el informe financiero del proyecto, el que estimó en 24.337 los nuevos potenciales beneficiados con la ampliación de la condonación de multa e intereses por deudas tributarias, lo que implicaría menores ingresos fiscales por 7.072 millones de pesos.

Finalmente, puestos en votación los artículos del proyecto, así como las indicaciones presentadas por la comisión y acogidas por el gobierno, resultaron todos aprobados por la unanimidad de los trece integrantes presentes de la comisión, la diputada Gael Yeomans y los diputados Boris Barrera, Carlos Bianchi, Jorge Brito, Ricardo Cifuentes, Miguel Mellado, Guillermo Ramírez, Agustín Romero, Frank Sauerbaum, Gastón von Mühlenbrock, Alejandro Bernales, en reemplazo del diputado Vlado Mirosevic, Jaime Naranjo (Presidente) y Alexis Sepúlveda.

En consideración con lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a la honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos que he expuesto.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- En discusión el proyecto.

Solicito el acuerdo de Sala para permitir el ingreso de la subsecretaria de Hacienda, señora Claudia Sanhueza.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, es lamentable que no se permita el acceso de la subsecretaria de Hacienda.

Como integrante de la Comisión de Hacienda, felicito este proyecto de ley que pretende, tal como se ha señalado, activar la economía en nuestro país. Qué mejor que hacerlo a través de las pymes, instaladas a lo largo de todo el país.

Específicamente, presentamos indicaciones a la iniciativa, que fueron acogidas por parte del Ejecutivo. Entre otras, propusimos extender el plazo de postulaciones al Fogape para todo el 2023.

Por otra parte, quiero mencionar dos aspectos que son de la mayor trascendencia.

Primero, deseo plantear que molesta ver que cada vez que los gobiernos entregan la posibilidad de otorgar un crédito Fogape lo hagan a través de la banca. Y la banca es extraordinariamente abusiva, porque lo que hace casi la totalidad de las veces es la obtención de una doble garantía. Al parecer, no le basta con la garantía del Estado.

En este proyecto, la garantía del Estado llega al 95 por ciento, de modo que espero, tal como se comprometió el propio ministro de Hacienda, que no se produzca el enorme abuso por parte de la banca de pedir una doble garantía: la garantía de la mipyme, del pequeño emprendedor, además de la garantía que otorga el Estado.

Eso sería extraordinariamente abusivo, de modo que esperemos que la banca entienda, de una buena vez, que en este proyecto, en esta oportunidad, obtiene el 95 por ciento de la garantía estatal, de modo que, reitero, creemos que es absolutamente abusivo el que obtengan una doble garantía. Esto puede ser una buena noticia para las pymes.

La otra situación que dice referencia con un abuso permanente tiene que ver con la Tesorería General de la República, porque los intereses que establece ese organismo son extraordinariamente abusivos. No obstante, esta iniciativa propone una condonación de intereses y de multas por parte de la Tesorería y la posibilidad de pagar la deuda por impuestos hasta en 48 cuotas, hasta en 48 meses.

Por lejos, esa es una extraordinaria noticia para las pymes, particularmente para las de todas regiones donde están instaladas. Creemos que con este incentivo se genera de mejor manera la actividad económica.

En consecuencia, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, este proyecto modifica el decreto ley N° 3.472 y señala que que hasta el 31 de diciembre del 2021 existió el Fogape con la flexibilización de requisitos, gracias a las leyes que aprobamos en el Congreso, la N° 21.229 y N° 21.307, para reponer gran parte de las flexibilizaciones que se hicieron en ese momento, en el gobierno del Presidente Piñera.

Agradezco al gobierno del Presidente Boric que se copien las cosas buenas del gobierno del Presidente Piñera y que podamos seguir avanzando en la flexibilización de medidas para beneficiar a la pequeña empresa.

Mediante esta iniciativa se garantiza hasta el 95 por ciento del crédito para microempresas, es decir, aquellas con ventas menores a 2.400 UF al año, con un tope de 4.000 UF. Se garantiza también hasta el 90 por ciento del crédito para empresas con ventas entre 2.400 y 25.000 UF al año, con un tope de 6.250 UF, y se garantiza hasta el 85 por ciento del crédito para empresas con ventas entre 25.000 y 100.000 UF al año, con un tope de 25.000 UF.

Al compararlo con lo que estaba vigente hasta el 31 de diciembre del 2021, este proyecto garantiza más porcentaje del crédito que antes, aunque limita el tamaño a financiar a microempresarios, de 6.250 UF a 4.000 UF.

También se colocan límites a los montos licitados, según el nivel de ventas de la empresa. Un 30 por ciento máximo del monto licitado puede ser adjudicado a empresas con ventas superiores de 25.000 UF anuales, mientras que un 70 por ciento máximo del monto licitado puede ser adjudicado a empresas con ventas superiores a 2.400 UF.

También se asegura que un 30 por ciento del monto licitado sea entregado en créditos a empresas con ventas inferiores a 2.400 UF, para priorizar justamente a la micro y pequeña empresa.

Además, existe el plazo de un mes para redactar el reglamento respectivo. Los créditos con las condiciones anteriores pueden entregarse hasta el 31 de diciembre del 2023.

Asimismo, se incluye una exención del impuesto de timbres y estampillas para los nuevos y antiguos créditos garantizados por el fondo durante la vigencia de los créditos Fogape Chile Apoya. Para los créditos Fogape actualmente vigentes se les permite acceder a ampliaciones en el horizonte de la garantía por hasta doce años, cuando dichos créditos se renegocian con aumento de plazo de pago.

Finalmente, se abre un plazo hasta el 30 de abril de 2023, para acceder a convenios de pago de deuda tributaria que contengan impuestos vencidos entre el 31 de octubre de 2019 y el 30 de junio de 2022.

En consecuencia, votaremos a favor este proyecto, porque creemos que es necesario no solo fortalecer la pequeña empresa, y no seguir cargándola con impuestos y con nuevas medidas que se adopten, sino también ayudándola a financiarse y a recuperar el emprendimiento y la inversión.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, valoramos la discusión de este proyecto. La seguridad, el empleo y principalmente la economía son las principales preocupaciones de los chilenos, que debemos atender.

Con ese objetivo, este nuevo Fogape, para los pequeños y medianos empresarios, viene a convertirse en una muy buena herramienta para la ansiada reactivación económica en nuestro país, no solo porque se extiende la vigencia de los créditos con garantía Fogape hasta el 2023, sino también porque aumentan los plazos de financiamiento para el Fogape Covid y Fogape Reactiva, pasando de diez a doce años.

Pienso en los pequeños y medianos empresarios de mi Región de Ñuble, en aquellos agricultores que simplemente necesitan mejores garantías, mayor flexibilidad en los bancos, meses de garantía para el pago, tasas de interés atractivas y distintas alternativas más flexibles para poder sortear la actual crisis que vivimos.

Por eso, como bancada vamos a aprobar este proyecto, porque está pensado fundamentalmente para las mipymes.

Asimismo, nos comprometemos a seguir impulsando cada una de las alternativas que existan para superar el actual escenario económico.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, este proyecto, que tiene por objeto entregar a las empresas con mayores dificultades económicas, especialmente las pymes, créditos para inversión y capital de trabajo, contempla tres características especiales: financiamiento con foco en las empresas de menor tamaño, contención del encarecimiento del crédito y flexibilización de requisitos y mayores porcentajes de cobertura, todas ellas cuestiones altamente beneficiosas para dichas empresas.

La condonación excepcional de intereses y multas por deudas tributarias y la flexibilización de los convenios de pago es también quizás la mejor noticia.

En un contexto económico marcado por los efectos de la pandemia y por una espiral inflacionaria global que no da tregua es necesario apoyar decididamente la reactivación de nuestra economía en el corto plazo, especialmente la de las pequeñas y medianas empresas, que son las que más trabajo aportan a Chile, fuente prioritaria de empleos para el país y pieza clave en la desconcentración de los mercados.

Por tal motivo, manifiesto mi voto a favor de este proyecto de ley, que crea el programa Fogape Chile Apoya, que durante doce meses permitirá, a través de un fondo estatal, otorgar a empresas medianas y pequeñas y microempresas créditos con garantía Fogape bajo condiciones y requisitos más ventajosos que el Fogape tradicional, ampliándose la garantía y la cobertura a las microempresas hasta un 95 por ciento.

Nuestra principal misión en estos días es, por supuesto, pensar a largo plazo en el Chile que queremos construir, en cómo encauzamos los deseos de miles de chilenos sedientos de cambio. No obstante, aunque debemos seguir encomendados en esta tarea, también debemos hacernos cargo de las urgencias que la realidad nos presenta. Esta es una de ellas, por lo cual

espero que este proyecto sea aprobado, porque va en directa ayuda de quienes día a día levantan nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, por fin estamos haciéndonos cargo de una realidad que estaba pasando inadvertida al menos desde el punto de vista de la atención del gobierno y de este Parlamento.

La reactivación de la economía chilena en el corto plazo no tendrá lugar sin el apoyo hacia las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, fuente prioritaria de empleo y pieza clave en la desconcentración de los mercados.

La situación económica actual y la pandemia de la covid-19 han causado un fuerte impacto no solo a nivel sanitario, sino también en diversos sectores de la economía. Esto afectó a todas las empresas de Chile y sus consecuencias negativas no se han llevado de forma homogénea, puesto que el segmento de las mipymes ha sido el más golpeado.

Según información recopilada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, entre 2019 y 2020 el 63,1 por ciento de las microempresas en Chile registró una caída en sus ventas equivalente a una disminución promedio del 35,7 por ciento. Por su parte, las pequeñas empresas experimentaron una disminución promedio del 10,4 por ciento, y las medianas, del orden del 4,3 por ciento.

Este proyecto viene a entregar a las empresas que han tenido más dificultades económicas créditos para inversión y capital de trabajo, además de refinanciamiento para los créditos adquiridos anteriormente, en especial durante la pandemia. Condona excepcionalmente los intereses y multas por deudas tributarias y flexibiliza los convenios de pago. Faculta al servicio de Tesorería para suscribir, de forma extraordinaria y hasta el 30 de abril del 2023, convenios de pago por impuestos adeudados hasta el 30 de junio del 2022. Esto, en condiciones ventajosas, como que los convenios podrán celebrarse hasta por 48 cuotas y no se exigirá un pago inicial mínimo cuando contemplen impuestos vencidos entre el 31 de octubre de 2019 y 30 de junio de 2022.

La celebración de los convenios implicará la condonación total de los intereses y aquellos no generarán nuevos intereses. Ello va en el sentido correcto.

Quiero señalar, además, que aun así es insuficiente, porque hay un nivel de empresas que están por sobre las consideradas como mipymes y que también requieren la ayuda del Estado, porque son empresas que, a su vez, generan subcontratos con aquellas que hoy estamos beneficiando.

Por último, nos hemos comprometido a apoyar con la mayor fuerza este proyecto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, este proyecto que presentó el gobierno fue mejorado aquí, en la Cámara de Diputados, aceptando el ministro y la subsecretaria algunas indicaciones que presentamos.

La verdad es que también esperamos que en el proceso que le falta, esto es, su tramitación en el Senado, se pueda producir algo más.

El único problema de este proyecto dirigido exclusivamente a las pymes es el monto: 1.500 millones de dólares para dichas empresas serán poco. Se lo dijimos al ministro, y quedaron en verlo.

Si ese monto se termina rápidamente, obviamente debieran venir a pedir una cantidad mayor. Ello, porque en los anteriores proyectos sobre Fogape tocaban a las pymes alrededor de 4.000, 4.500 millones de dólares, y este les entrega exclusivamente 1.500 millones de dólares.

Pero ¿qué tiene de distinto esta iniciativa? Un tema superimportante, que es que las microempresas tendrán un 95 por ciento de cobertura Fogape. Y lo más importante de esto es el deducible cero, que hará atractiva a la pyme para un préstamo bancario. Pero ello no significa que por tener el aval del Estado el banco le dará el crédito, sino que llevará en la mochila esta garantía, que será el Estado, y dirá: "Mire, yo quiero este crédito, porque quiero renegociar o ver la manera de emprender nuevamente".

La verdad es que para eso hay algunos criterios de priorización definidos: ser microempresa o pequeña empresa y no haber recibido un crédito Fogape; que el monto recibido del crédito Fogape Reactiva sea menor a un mes de ventas, lo que pasó muchas veces; haber sido afectado por el estallido social.

Además, se incorporó una indicación que pedimos, cual es que se considerara a la gente de la Araucanía y Arauco catalogada como afectada por violencia rural, lo que también sería priorizado. Creo que eso es muy muy importante.

Por último, está el tema de la Tesorería: cien por ciento de descuento de los intereses de los gastos, 48 cuotas, sin pie.

Creo que también es significativo para las pymes colocarse al día con esta ayuda de 48 cuotas, sin pie, que hoy día es de un 30 por ciento, puesto que no tienen caja para poder parase nuevamente.

Por lo tanto, el único tema que me gustaría que viera el ministerio es el relativo al monto. Ojalá se subiera de 1.500 millones a 3.000 millones de dólares. Sería algo...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, todos sabemos de la importancia que tienen las pymes en Chile: son generadoras de empleo por excelencia. Son los emprendedores los que, con mucho esfuerzo, sacan adelante estas iniciativas, que, sin duda, le hacen muy bien al país.

Valoro esta iniciativa del gobierno, porque fomenta la regularización tributaria a través de convenios que son aplicados por la Contraloría General de la República, convenios más flexibles que los que existirían si no se promulgara esta ley. Esto significa entregar mayores plazos de pago, condonación de multas e intereses y la posibilidad de iniciar este convenio sin la obligación de dar un pie inicial. Sin duda, es un avance que, por cierto, valoro.

Este proyecto tendrá como consecuencia que se inicien cobranzas judiciales contra muchas mipymes o pymes, lo que las llevará a la quiebra definitiva, por lo que deberán cerrar sus negocios. Es un elemento no menor que debemos tomar en cuenta.

También valoramos la liberación de liquidez en el corto plazo, para que ese dinero pueda destinarse a la operación de estas pequeñas empresas.

Votaremos favorablemente esta iniciativa, porque tiene como objetivo fundamental que muchas pymes que hoy están en una situación muy compleja puedan superarla y, así, continúen generando empleos y oportunidades de trabajo para miles de chilenos a lo largo del país.

Finalmente, hacemos un llamado al gobierno para que siga enviando proyectos como este, que resuelven los problemas reales de la gente.

Ahora que el gobierno y, particularmente, el Presidente de la República no va a estar como jefe de campaña, lo invitamos a que se ocupe de los problemas reales de la gente, para que discutamos muchas más iniciativas como esta, que van en directo beneficio de muchos ciudadanos a lo largo del país.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, la pandemia del covid-19 no ha terminado. Muchas de las medidas económicas que aprobamos en 2020 y 2021 aún son aplicables. Una de esas medidas fue el aumento del capital del Fogape para el acceso a crédito de las pymes.

El proyecto de ley que se somete a consideración de la Sala en este momento tiene como objetivo crear el Fogape Chile Apoya y aliviar la situación de las mipymes que poseen deudas tributarias. Este proyecto es fruto de un trabajo colaborativo que consideró a los gremios mipymes y al Congreso Nacional, por lo que su aprobación será una muy buena noticia para las pymes de diversos sectores de la economía.

Los efectos económicos de la pandemia del covid-19 tuvieron un impacto negativo, especialmente en las microempresas y pequeñas y medianas empresas, a lo que debemos sumar la situación económica actual, con una alta inflación y bajas expectativas de crecimiento.

Celebro que esta iniciativa del gobierno del Presidente Gabriel Boric busque aliviar la carga de muchas pymes que están pasando por un mal momento, con múltiples dificultades económicas producto de la situación actual. El proyecto forma parte de una agenda de apoyo muy importante para las familias.

El Fogape tradicional y los denominados Fogape Covid y Fogape Reactiva nos muestran que la mayor tasa de rechazo del crédito se encuentra, justamente, en las microempresas y pequeñas empresas. Por eso, una de las principales características y la diferencia sustancial con los Fogape tradicionales es que el Fogape Chile Apoya es focalizado y consta de medidas que son exclusivamente aplicables a las mipymes.

Los índices de cuotas impagas son heterogéneos en la economía y corresponden a diversos sectores económicos, entre ellos, el sector agrícola, la construcción y el comercio.

El proyecto busca apoyar a las mipymes que más lo necesitan, a través de la entrega de créditos para la inversión y de capital de trabajo para impulsar la recuperación, además de créditos para referenciar deudas adquiridas, sobre todo, durante la pandemia. El programa Fogape Chile Apoya permite otorgar créditos con garantía, con requisitos y condiciones más ventajosas que el Fogape tradicional.

Otro componente importante de este proyecto es el alivio de las deudas tributarias. Bien sabemos que hay muchas empresas -mipymes, pymes- que sufren dificultades tremendas debido a sus deudas tributarias. Por eso, este proyecto es una ayuda enorme e importante para ellas.

Por lo tanto, valoro que las diversas fuerzas políticas representadas en el Parlamento estén por aprobar esta iniciativa, al igual que lo hará el Partido Socialista.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde votar general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios y permite flexibilizar convenios de pago por impuestos adeudados, para apoyar la reactivación de la economía, con la salvedad de la norma que requiere *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 119 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Aprobado.

	Coloma Álamos, Juan Antonio		Pulgar Castillo, Francisco
Ahumada Palma, Yovana	III Oncha Smith Sara	'	Ramírez Diez, Guillermo
	1 /	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia

Alinco Bustos, René	1	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Guerrero, Jaime		Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto		Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Barría Angulo, Héctor	HONOSO Castro Heline	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila
Becker Alvear, Miguel Ángel	II iiiran Heninoza Torgo i	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Talguia, Natalia
II * '	,	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Beltrán Silva, Juan Carlos	lHijenzalida (AhA lijan l	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	-	Morales Maldonado, Carla	Sagardia Cabezas, Clara
Bernales Maldonado, Alejandro		Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Bianchi Chelech, Carlos	[[+0173]67 [+31103 H6]1V	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kionzalez ()lea Marta	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
1	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Bravo Castro, Ana María	Kalizman Zeneda Torge	Naveillan Arriagada, Gloria	Schneider Videla, Emilia
Bravo Salinas, Marta	iHeriz Cadiz Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Brito Hasbún, Jorge		Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bugueño Sotelo, Félix	Hahaca Cerda Marcos I	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti

Calisto Águila, Miguel Ángel		Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe		Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Álvaro		Pérez Cartes, Marlene	Veloso Ávila, Consue- lo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	ILeal Bizama Henry	Pérez Salinas, Catalina	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde votar en general el numeral 4 del artículo primero del proyecto, que requiere para su aprobación el voto favorable de 89 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 122 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María Candelaria	Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	A . '	1	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	•	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo

Alinco Bustos, René	De Rementería	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
	Venegas, Tomás	Karen	Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Roberto	Viviana	Miguel	Camila
Astudillo Peiretti,	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Romero Talguia,
Danisa		Daniel	Natalia
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo,	Durán Salinas,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Héctor	Eduardo	Helia	Jorge
Becker Alvear,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Miguel Ángel		Javiera	Clara
Bello Campos, María	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
Francisca	María	Carla	
Beltrán Silva, Juan	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Carlos	Andrés	Cristhian	Marisela
Benavente Vergara,	González Gatica,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Félix	Francesca	Frank
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Alejandro		Camila	Diego
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
Carlos	Mauro		Emilia
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda,	Naveillan Arriagada,	Sepúlveda Soto, Alexis
Sergio	Jorge	Gloria	
Bórquez Montecinos, Fernando	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
María	Diego	Ericka	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
Félix	Andrés	bal, Ximena	Renzo

Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Veloso Ávila, Consue- lo
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Catalina	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	_	_

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad de los artículos primero (exceptuando su numeral 4), segundo, quinto y sexto, por haber sido objeto de indicaciones por parte de la Comisión de Hacienda.

Corresponde votar en particular los artículos primero (exceptuando su numeral 4), segundo, quinto y sexto del proyecto, con las enmiendas propuestas por la Comisión de Hacienda. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 123 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Aprobados.

	Coloma Álamos, Juan Antonio	·	Ramírez Diez, Guillermo
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia

Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,
Jorge	María Luisa	Cristóbal	Jorge
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Araya Guerrero,	De Rementería Vene-	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
Jaime	gas, Tomás	Karen	Marcela
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Danisa	Viviana	Miguel	Camila
Barrera Moreno,	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Romero Talguia,
Boris		Daniel	Natalia
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Miguel Ángel	Eduardo	Helia	Jorge
Bello Campos, María	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Francisca		Javiera	Clara
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
Carlos	María	Carla	
Benavente Vergara,	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Gustavo	Andrés	Cristhian	Marisela
Bernales Maldonado,	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Alejandro		Francesca	Frank
Bianchi Chelech,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Camila	Diego
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
Sergio	Mauro		Emilia
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda,	Naveillan Arriagada,	Sepúlveda Soto, Alexis
Fernando	Jorge	Gloria	
Bravo Castro, Ana	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún,	Soto Ferrada,
María		Emilia	Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
	Diego	Ericka	Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen- te, Erika	Teao Drago, Hotuiti

Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarrázabal,	Trisotti Martínez,
Mercedes	Andrés	Ximena	Renzo
Calisto Águila,	Labbé Martínez,	Oyarzo Figueroa,	Ulloa Aguilera, Héctor
Miguel Ángel	Cristian	Rubén Darío	
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes,	Veloso Ávila,
	Tomás	Marlene	Consuelo
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas,	Videla Castillo,
José Miguel		Catalina	Sebastián
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco,	Placencia Cabello,	Winter Etcheberry,
	Daniel	Alejandra	Gonzalo
Cifuentes Lillo,	Longton Herrera,	Pulgar Castillo,	
Ricardo	Andrés	Francisco	

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Despachado el proyecto al Senado.

CREACIÓN DE SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL Y MODIFICACIONES A NORMATIVA SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES (Proposiciones de la Comisión Mixta. Boletín N° 11174-07)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre Responsabilidad Penal de Adolescentes, y a otras normas que indica, correspondiente al boletín N° 11174-07.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos por bancada.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Mixta, sesión 68^a de la presente legislatura, en miércoles 31 de agosto de 2022. Documentos de la Cuenta N° 10.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En discusión las proposiciones de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, luego de un largo trámite legislativo hoy corresponde dar el último paso hacia una nueva institucionalidad en materia de niñez y adolescencia.

El nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil se constituirá como la entidad especializada responsable de administrar y de ejecutar las medidas y las sanciones contempladas por la ley N° 20.084, sobre Responsabilidad Penal de Adolescentes, mediante el desarrollo de programas que contribuyan al abandono de toda conducta delictiva y la integración social de los adolescentes y jóvenes sujetos de su atención, así como la implementación de políticas de carácter intersectorial en la materia.

Es una deuda pendiente que como país arrastramos desde hace muchos años, y cuya crisis se profundiza año tras año, mientras conocemos duros casos de vulneración de derechos a jóvenes que, más que una sanción, requieren de una reinserción en la sociedad.

Creo importante destacar que con este proyecto de ley se introduce un modelo de justicia restaurativa, plasmado en un nuevo programa de mediación penal juvenil. Esa apuesta se encuentra ligada al principio de reinserción social de los adolescentes y a la necesidad de contar con un sistema de juzgamiento especializado para ello, que evite, en su máximo posible, su contacto con el sistema penal.

Adicionalmente, se establece un modelo especializado de intervención, que garantizará que las medidas y sanciones penales aplicables a adolescentes y a jóvenes se adecuen a la normativa internacional en materia de derechos humanos. Su finalidad es favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones penales, en el marco de la ley N° 20.084, y que reciban intervenciones especializadas que garanticen el ejercicio de sus derechos y faciliten el abandono de la conducta delictiva, favoreciendo así la reinserción.

No quiero dejar de mencionar mi preocupación por la tardanza en la tramitación de este proyecto tan urgente, en relación con la celeridad con que otros proyectos han sido abordados y tramitados por el Congreso Nacional. No hemos sido capaces de poner a los adolescentes primero y nos hemos entrampado en decisiones sobre el diseño institucional que solo han dificultado la tramitación de la iniciativa.

Hoy ponemos punto final a la tramitación de solo un proyecto de ley. Quedarán muchas interrogantes durante su implementación, las que deben ser abordadas con una perspectiva de derechos y de protección de quienes requieren del apoyo estatal y social para cambiar sus caminos.

Miremos con esperanza lo que se viene, pero sin dejar de focalizar el deber del Estado de promover la protección y la dignidad de los adolescentes.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Recabo el asentimiento de la Sala para que ingrese al hemiciclo el subsecretario de Justicia, señor Jaime Gajardo, en representación del Ejecutivo, con el fin de que pueda participar en la discusión de este proyecto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, por fin estamos despachando el proyecto que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. La iniciativa ingresó hace cinco años al Congreso Nacional y ha tenido una larga tramitación. El problema es profundo, estructural y tiene que ver con los menores infractores de ley, con el tratamiento que da el Estado de Chile a esos miles de niños, niñas y adolescentes que por distintos condicionamientos sociales ingresan a la carrera del delito.

Este proyecto fue despachado por una Comisión Mixta que sesionó durante varios meses. Junto a los distintos gremios del antiguo Sename revisamos más de 50 artículos, uno por uno.

Este proyecto crea un servicio especializado, con personal de alto nivel técnico y profesionalizado, para hacerse cargo de los infractores de ley, y mejora los estándares de todos los programas que hoy se aplican. Una definición básica es que este proyecto separa los menores en situación de vulneración social, atendidos por el servicio Mejor Niñez, de los menores infractores de ley, los que serán de responsabilidad del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

La iniciativa crea un sistema especializado de administración de justicia para adolescentes, con fiscales, jueces y defensores expertos en responsabilidad penal adolescente, quienes sesionarán en salas especializadas. También establece distintas mejoras al diseño de sanciones y medidas contempladas en la ley de responsabilidad penal adolescente. Junto con ello, contempla que su implementación implicará un gasto permanente superior a los 146.000 millones de pesos anuales.

Este sistema va a significar una transformación completa de nuestro sistema de cárceles juveniles, o centros de internación provisoria, como se denominarán, y va a mejorar los estándares de infraestructura y profesionalización de su personal.

En general, en la Comisión Mixta aprobamos la inmensa mayoría de las normas por unanimidad, buscando mejoras para fortalecer los objetivos de la ley. Hubo disputas y polémicas básicamente respecto de los anexos juveniles, que son infraestructura social en cárceles de adultos para los condenados por la ley de responsabilidad juvenil que cumplen mayoría de edad y tienen mal comportamiento. En tanto no haya una mejor idea, se optó por mantenerlos.

Respecto del traspaso de personal, no se concretó la propuesta que querían los funcionarios. En ese caso, nosotros votamos en contra, pero enfrentada a la decisión final, la bancada del Partido Socialista va a aprobar completamente la propuesta emanada de la Comisión Mixta...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Natalia Romero.

La señora **ROMERO** (doña Natalia).- Señor Presidente, la historia de cada uno de nosotros está formada por las oportunidades que se nos han dado, y estas, muchas veces, han sido las que nos han definido. Nos han permitido evolucionar y han mejorado nuestras condiciones económicas, y nos han alejado, sin duda, de las carencias. Han sido esas oportunidades las que nos han ayudado a estar aquí y debemos entender que no todos las han podido tener. Es deber del Estado asegurar, especialmente en el caso de los menores que han delinquido, que su actuar institucional otorgue la oportunidad de cambio en la vida de niños, niñas y adolescentes.

Es por eso que, entendiendo que estos niños, niñas y adolescentes son parte de nuestro futuro y que un futuro que los olvide será peor para todos nosotros, mi voto será a favor de esta iniciativa.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, sabemos que en Chile, día a día, de diferentes formas, se vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Una de las situaciones más dramáticas se relaciona con los infractores de ley.

Este proyecto aborda una gran deuda pendiente que tenemos como país. Hablamos de terminar con el Sename y de crear una institucionalidad que se haga cargo de acoger y encaminar a menores de edad que cometen delitos y que necesitan de una oportunidad real para salir de la delincuencia y, en muchos casos, de la droga. Es un tema del que por décadas no nos hemos hecho cargo como sociedad.

Una de las cosas que más me importa destacar de este proyecto de ley es que se pone en el centro a los infractores de ley, dándoles un estatus jurídico distinto, ya que los trata como sujetos de derecho y de protección, y les reconoce su vulnerabilidad más allá del delito que cometan. No podemos seguir cayendo en el populismo penal que llama a bajar la edad de penalización o solo insta a construir cárceles para adolescentes, ya que si a tan corta edad son capaces de cometer un ilícito es porque su entorno falló, es decir, sus familias, si es que las tienen, y la escuela, en caso de que asistan a una. Detrás de cada menor infractor de ley está latente el fracaso del Estado, pues esta no es una responsabilidad individual, sino social.

¿Es necesaria la prevención? Por supuesto que sí; nadie lo niega, pero también es necesario actuar integralmente una vez que se infringe la ley; es necesario con adultos y, más aún, con quien infringe la ley a temprana edad.

Este proyecto introduce cambios importantes en la conformación y funcionamiento de la nueva institucionalidad; profesionaliza al personal a cargo, asegura la existencia de jueces, fiscales y defensores especializados, y modifica el diseño para que sea preventivo y de justicia. Asimismo, modifica la ley sobre responsabilidad penal adolescente para velar por un proceso de reinserción real y efectivo.

Por último -quizás es lo más importante-, esta nueva institucionalidad actuará de acuerdo al sistema integral de los derechos de la niñez, profundizando lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Se trata de un avance fundamental, porque una sociedad no puede considerarse como tal si sistemáticamente abandona a los niños, niñas y adolescentes a su suerte. El Chile al que aspiramos no puede obviar esa realidad y debemos hacernos cargo de ella.

Por lo anterior, nuestra bancada aprobará este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la proposición de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde votar la proposición de la Comisión Mixta recaída en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica, que requiere para su aprobación el voto favorable de 89 diputadas y diputados en ejercicio, por contener la propuesta tanto normas de *quorum* calificado como de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos; por la negativa, 1 voto. No hubo abstenciones.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- **Aprobada.**

	Coloma Álamos, Juan Antonio	·	Pulgar Castillo, Francisco
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo
	1 '	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia

Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo,	Matheson Villán,	Rathgeb Schifferli,
	Luis Alberto	Christian	Jorge
Araya Guerrero,	De Rementería	Medina Vásquez,	Rey Martínez, Hugo
Jaime	Venegas, Tomás	Karen	
Arroyo Muñoz,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga,
Roberto	Catalina		Marcela
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Rivas Sánchez, Gaspar
Danisa	Viviana	Miguel	
Barrera Moreno,	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Rojas Valderrama,
Boris		Daniel	Camila
Barría Angulo,	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia,
Héctor		Vlado	Natalia
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Molina Milman,	Sáez Quiroz, Jaime
Miguel Ángel	Eduardo	Helia	
Bello Campos, María	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Francisca		Javiera	Jorge
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas,
Carlos	María	Carla	Clara
Benavente Vergara,	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Santana Castillo, Juan
Gustavo	Andrés	Cristhian	
Bernales Maldonado,	González Gatica,	Muñoz González,	Santibáñez Novoa,
Alejandro	Félix	Francesca	Marisela
Bianchi Chelech,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Camila	Frank
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda,
Sergio	Mauro		Diego
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda,	Naveillan Arriagada,	Schneider Videla,
Fernando	Jorge	Gloria	Emilia
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen- te, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti

Bulnes Núñez,	Labbé Martínez,	Ossandón Irarráza-	Tello Rojas, Carolina
Mercedes	Cristian	bal, Ximena	
Calisto Águila,	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel		Rubén Darío	Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas,	Videla Castillo,
José Miguel		Catalina	Sebastián
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl		Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco,	Pizarro Sierra,	Weisse Novoa, Flor
Daniella	Daniel	Lorena	
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Winter Etcheberry,
	Andrés	Alejandra	Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo			

-Votó por la negativa la diputada señora:

Jiles Moreno, Pamela	
----------------------	--

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Despachado el proyecto.

REDEFINICIÓN DE EXIGENCIAS PARA ACCESO A CARRERAS Y PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA ANTE EVENTUAL DÉFICIT DE DOCENTES EN PRÓXIMOS AÑOS (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14151-04)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica los requisitos de ingreso a carreras de pedagogía, establecidos en el artículo 27 bis de la ley N° 20.129 y en el artículo trigésimo sexto transitorio de la ley N° 20.903, correspondiente al boletín N° 14151-04.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 60^a de la presente legislatura, en miércoles 10 de agosto de 2022. Documentos de la Cuenta N° 2.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En discusión las modificaciones del Senado.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde votar las modificaciones incorporadas por el Senado en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica los requisitos de ingreso a carreras de pedagogía, establecidos en el artículo 27 bis de la ley N° 20.129 y en el artículo trigésimo sexto transitorio de la ley N° 20.903, con la salvedad de un artículo transitorio nuevo propuesto.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Aprobadas.

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	,	Pulgar Castillo, Francisco
Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	*	Ramírez Diez, Guillermo
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Alessandri Vergara, Jorge	. '		Rathgeb Schifferli, Jorge
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Venegas, Tomás	. .	Riquelme Aliaga, Marcela
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar

Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Danisa	Viviana	Miguel	Camila
Barrera Moreno,	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Romero Talguia,
Boris		Daniel	Natalia
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Miguel Ángel	Eduardo	Helia	Jorge
Bello Campos, María	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Francisca		Javiera	Clara
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
Carlos	María	Carla	
Benavente Vergara,	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Gustavo	Andrés	Cristhian	Marisela
Bernales Maldonado,	González Gatica,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Alejandro	Félix	Francesca	Frank
Bianchi Chelech,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Camila	Diego
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
Sergio	Mauro		Emilia
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda,	Naveillan Arriagada,	Sepúlveda Soto, Alexis
Fernando	Jorge	Gloria	
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
	Diego	Ericka	Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen- te, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
Mercedes	Andrés	bal, Ximena	Renzo
Calisto Águila,	Labbé Martínez,	Oyarzo Figueroa,	Ulloa Aguilera, Héctor
Miguel Ángel	Cristian	Rubén Darío	
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto

III ariola Uliva Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	· ·	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Perez ()lea Toanna	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	ii eai Bizama Henry - i	· ·	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	II ee Flores Enrique	,	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	II.eiva Carvaial. Raúil - I	Pizarro Sierra, Lorena	Weisse Novoa, Flor
III 1d Versalovic Sofia	,	*	Winter Etcheberry, Gonzalo

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde votar la modificación propuesta por el Senado para agregar un artículo transitorio nuevo, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Cristóbal Urruticoechea.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 118 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Aprobada.

Acevedo Sáez, María	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos,	Ramírez Diez,
Candelaria		Daniel	Guillermo
Ahumada Palma,	Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Raphael Mora, Marcia
Yovana	María Luisa	Cristóbal	
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	·	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Venegas, Tomás	Karen	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga,
Roberto	Catalina		Marcela
Astudillo Peiretti, Danisa		Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Barrera Moreno,	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Rojas Valderrama,
Boris		Daniel	Camila

Becker Alvear,	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia,
Miguel Ángel		Vlado	Natalia
Bello Campos, María	Durán Salinas,	Molina Milman,	Sáez Quiroz, Jaime
Francisca	Eduardo	Helia	
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Carlos		Javiera	Jorge
Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas,
Gustavo	María	Carla	Clara
Bernales Maldonado,	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Santana Castillo, Juan
Alejandro	Andrés	Cristhian	
Bianchi Chelech,	González Gatica,	Muñoz González,	Santibáñez Novoa,
Carlos	Félix	Francesca	Marisela
Bobadilla Muñoz,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
Sergio		Camila	Frank
Bórquez Montecinos,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda,
Fernando	Mauro		Diego
Bravo Castro, Ana	Guzmán Zepeda,	Naveillan Arriagada,	Schneider Videla,
María	Jorge	Gloria	Emilia
Bravo Salinas, Marta	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bugueño Sotelo,	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen-	Sulantay Olivares,
Félix		te, Erika	Marco Antonio
Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Tello Rojas, Carolina
Miguel Ángel	Andrés	bal, Ximena	
Camaño Cárdenas,	Labbé Martínez,	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Felipe	Cristian	Rubén Darío	Renzo
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Carter Fernández,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes,	Veloso Ávila,
Álvaro	Tomás	Marlene	Consuelo
Castro Bascuñán,	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas,	Venegas Salazar,
José Miguel		Catalina	Nelson

Celis Montt, Andrés	ii eai Bizama Henry	· ·	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvaial, Raul	,	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
III 10 Versalovic Sotia i	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	,	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis		

-Se abstuvieron los diputados señores:

	Barria Angulo, Hector	· ·	Undurraga Vicuña, Alberto
Alessandri Vergara, Jorge	Lee Flores, Enrique		

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Despachado el proyecto.

REGULACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE CARÁCTER SANITARIO Y PROHIBICIÓN Y SANCIÓN DE SU ELIMINACIÓN EN LUGARES PÚBLICOS (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 13598-11)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario y prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos, correspondiente al boletín N° 13598-11.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 59^a de la presente legislatura, en miércoles 10 de agosto de 2022. Documentos de la Cuenta N° 3.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En discusión las modificaciones del Senado. Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, ¿cómo vamos a estar en contra de un proyecto de ley que mandata tirar, como corresponde, las mascarillas a la basura, mascarillas que ya no se usan en el resto del mundo, mascarillas que son símbolos de una política de salud de espaldas al planeta, de espaldas a la ciencia, de espaldas a la utilidad médica?

En este país seguimos como si estuviésemos en el primer día de pandemia. En esta gripe se ha pasado desde la variante A a la Z, pero en este momento no se puede hablar de que sea efectivamente un virus letal, como lo fueron las primeras cepas. En comparación con las primeras, la variante ómicron es un chiste.

Entonces, ¿cuándo vamos a abrir los ojos y escuchar a la ciencia, la misma que ha recomendado a los ingleses terminar con todas las limitaciones -así lo hicieron- y que le dijo a los suecos que no empezaran con las limitaciones -ellos no pusieron restricciones y no tienen tasas de letalidad más altas que las nuestras-?

¿Cuándo vamos a volver a la normalidad en Chile? Estamos volviendo a la normalidad política en nuestro país. Es hora de volver a la normalidad sanitaria, es hora de que la señora ministra de Salud deje de gobernar por decreto este país y también es hora de que responda el oficio que le mandé hace tres meses para que despache a este honorable Congreso Nacional las copias de los contratos que cerró con las farmacéuticas.

Es hora de que dejemos de ser los conejillos de Indias de un proceso sanitario mal llevado, que, por lo demás, ha causado costos alternativos no menores, como es tener eternas listas de espera de personas que ahora están esperando operaciones por un tiempo mucho más largo que antes. Durante dos años destinamos prácticamente todos los recursos de salud al tema de la covid-19 y olvidamos que existe el cáncer, que existen las enfermedades crónicas y que existen tantos otros males que también tienen que ser enfrentados por nuestro Ministerio de Salud.

Es hora de que dejemos la pandemia atrás y reconozcamos que esta pasó, que llegó a su fin. En materia de salud tenemos que volver a hacer la pega en las otras enfermedades.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, este es un proyecto que viene de vuelta del Senado. Se trata de una iniciativa que es de mi autoría junto con otros parlamentarios, que está pensada para la situación de esta pandemia, pero que es aplicable a cualquier otra situación de carácter sanitario en que personas dispongan en lugares no autorizados elementos de carácter sanitario. De hecho, el Senado viene a incorporar y a clarificar los elementos que eventualmente pueden ser dispuestos en lugares no autorizados.

Reitero: si bien es cierto el proyecto surgió en relación con esta pandemia en particular, puede ser aplicado a cualquier otra situación de carácter sanitario en el futuro. Sin perjuicio de los comentarios que se puedan hacer durante esta sesión respecto de las decisiones que pueda tomar el ministerio o la ministra sobre la utilización de ciertos elementos de protección, cada uno tiene una opinión particular respecto de este tema. Pero, claramente, esta norma va en el sentido de proteger a la población de que en un lugar público -en una plazoleta, en un lugar de juegos, en el estadio o en cualquier lugar que no está destinado a la

disposición final de elementos de seguridad- aparezcan estos elementos de seguridad y alguien los tome, los manipule y pueda ser contagiado con alguna enfermedad.

Asimismo, esto también está pensado para las personas que realizan aseo en distintos lugares y que no deberían encontrarse con este tipo de elementos en cualquier lugar.

Por lo tanto, esto va destinado a la protección de la población inocente que pudiese encontrar este tipo de elementos de protección personal, los cuales no deben ser botados en cualquier lugar, a fin de garantizar la salud de las personas.

Insisto en que, si bien este proyecto está pensado para esta pandemia, en el futuro puede ser utilizado en cualquier otra situación para garantizar la salud de toda la población.

Votaremos favorablemente esta iniciativa, porque creemos que viene a mejorar todo lo que significa la seguridad y la salud de las personas.

He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, este es un muy buen proyecto, que sanciona ciertos actos y que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente y la conducta responsable de todos los chilenos.

Quien me antecedió en el uso de la palabra mencionó que es hora de empezar a dejar atrás lo que en algún momento, sin duda, fue pandemia y hoy es endémico, toda vez que Chile es el país con mayor cantidad de inoculaciones en el mundo, con cuatro vacunas -incluso el gobierno ha anunciado una quinta-, con un pase de movilidad y con un virus que curiosamente en los plebiscitos se vuelve buena persona, porque a la gente no se le exigía el pase de movilidad.

Entonces, hoy tenemos un contrasentido gigantesco. Creo que es momento de que esta Cámara de Diputados así lo entienda y comencemos a recuperar las libertades que teníamos. Hubo un buen comportamiento de los chilenos, por lo que es momento de que las libertades comiencen a primar. Hoy no se puede trabajar si no se tiene el pase de movilidad, pero en contrasentido el metro moviliza a dos millones y medio de chilenos diariamente, a los que no se pide el pase de movilidad. Asimismo, para ir a comprar al *mall* no se pide pase de movilidad, pero para ir a rezar a la iglesia -un derecho garantizado constitucionalmente- sí se pide el pase de movilidad.

En este punto, les pido a todos los colegas parlamentarios que, de la mano de este proyecto que se ha presentado, comencemos a dejar atrás esta pandemia. Sabemos perfectamente que en el resto del mundo ya no existe ningún tipo de restricción. ¡Ninguno! Tampoco hay pase de movilidad. No creo que en Chile seamos tan especiales como para seguir usando esta restricción que está dañando y perjudicando principalmente a los emprendedores gastronómicos, a los pequeños restoranes, a los pequeños negocios, a las cafeterías, etcétera.

Así que espero que prime la sensatez, como ha sido con este mismo proyecto, para que el pase de movilidad y la famosa mascarilla, con el 95 por ciento de los chilenos ya inoculados y protegidos del virus, se acaben de una vez por todas.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, quiero abordar la discusión de este proyecto desde otra perspectiva, que también es muy importante porque ha iluminado el camino para avanzar en esta iniciativa.

Como bien señaló el diputado Mauricio Ojeda, este es un buen proyecto, que hay que aprobar y que debe convertirse en ley rápidamente, pero quiero poner el ojo en el siguiente aspecto. Efectivamente, después de su uso, las mascarillas son basura. Hoy existen regulaciones dispersas en distintos cuerpos legales que prohíben el desecho de basura en lugares no autorizados.

¿Cuántos de nosotros hemos visto el típico cartelito que dice "Prohibido botar basura. Multa 3 UTM"? Ese cartel es un clásico, es como el cartel "Tome PIN y haga ¡PUN!", de Condorito. Ese cartel está en todas las esquinas y en todas las calles de nuestro país. Sin embargo, en las zonas urbanas y, en particular, en las comunas que me toca representar es letra muerta. Ese cartelito es una oración hecha al viento, porque no hay quién fiscalice y se haga responsable. A pesar de que las facultades existen en distintos organismos, particularmente en las municipalidades, muchas de ellas, con justa razón, señalan que no tienen los recursos disponibles para fiscalizar. Mientras seguimos discutiendo qué vamos a hacer con el grave problema de la basura, la gente sigue viviendo rodeada por los basurales.

En especial, quiero llamar la atención respecto de un sector de la comuna de Recoleta, que está circunscrito por las calles Juárez Corta y Juárez Larga, en donde constantemente se quema basura de manera ilegal. Le hemos hecho saber esto a la seremi del Medio Ambiente, a la ministra del Medio Ambiente, y todavía no recibimos respuesta.

Aquí hay una cuestión trascendental: muchísimos vecinos me han dicho que les da vergüenza invitar a amigos o a compañeros de trabajo a sus casas, y no porque sus casas no sean dignas, porque lo son, sino porque las visitas, para acceder a las casas de los vecinos en cuestión, tienen que pasar por entremedio de basurales. De este problema tiene que hacerse responsable el sector público.

Celebro este proyecto, un pequeño paso de ese gran paso que debiéramos dar para eliminar la basura de las calles.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señora **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, creo que es importante mirar las experiencias de países que han logrado superar la pandemia, como Italia y España, primeros países de occidente a los que llega el covid-19. A diario eran noticia a fines de febrero de 2020.

En esa época me encontraba realizando un magíster en Italia. La experiencia fue muy dura. Compartí con enfermeras que trabajaban en el hospital que estaba al lado de donde vivíamos. Al principio, el miedo era muy grande. El virus también llegó a Chile y se siguió propagando por todo el mundo. Y todo occidente tenía los ojos puestos en Italia y en España.

Hoy, ¿cómo está la situación? En Italia no se usa mascarilla y España las tiene relegadas solo a usuarios del transporte público y a lugares donde el contacto humano es bastante estrecho. Sin embargo, nosotros seguimos insistiendo en medidas de utilidad bastante dudosa.

Recuerdo que en Italia, en marzo de 2020 comenzó la cuarentena y se cerraron las iglesias. Pero en mayo, dos meses después, ya estaban abiertas, celebrando misa. Aquí, pucha que nos ha costado recuperar ciertos espacios. El cierre de estos lugares se ha prolongado mucho más de lo necesario.

Creo que debemos mirar a los países que están avanzando. Nosotros estamos totalmente estancados con las medidas sanitarias. Por eso, creo que es hora de reconsiderar el uso obligatorio de las mascarillas, al menos en ciertos espacios.

En el extranjero se han olvidado de las mascarillas; lo vimos con el Presidente. Al parecer, la efectividad de las mascarillas depende de si se usa en Chile o en el extranjero, y eso no puede ser; debemos ser consecuentes.

Ahora bien, nosotros ya podemos intervenir sin mascarilla. Creo que este privilegio de algunos tienen que ser para todos los chilenos. Por eso, agradezco al diputado Ojeda y a otros diputados con quienes hemos presentado proyectos de resolución para ir eliminando el uso de las mascarillas, sobre todo en los colegios, principalmente por los niños. ¿Cómo va a ser sano tragarnos el dióxido de carbono que eliminamos?

Es necesario recuperar ciertas libertades individuales, superar este proceso; ver qué sirve y qué no, para volver a la normalidad, volver a mirarnos, volver a escucharnos, volver a sentirnos. Debemos retomar nuestros vínculos sociales y recuperar paulatinamente ciertas libertades individuales.

Aprovecho de recordar el proyecto de resolución que presentamos para eliminar el pase de movilidad, porque con esta medida se está discriminando a muchísimos chilenos. No creemos que en Chile haya personas de primera o de segunda categoría.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde votar las modificaciones incorporadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 122 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- **Aprobadas**.

Acevedo Sáez, María	Coloma Álamos, Juan	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,
Candelaria	Antonio	Luis	Francisco
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma,	Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,
Yovana	María Luisa	Cristóbal	Jorge
Alessandri Vergara,	Cuello Peña y Lillo,	Matheson Villán,	Rey Martínez, Hugo
Jorge	Luis Alberto	Christian	
Alinco Bustos, René	De Rementería	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
	Venegas, Tomás	Karen	Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Roberto	Viviana	Miguel	Camila
Astudillo Peiretti,	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Romero Talguia,
Danisa		Daniel	Natalia
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo,	Durán Salinas,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Héctor	Eduardo	Helia	Jorge
Becker Alvear,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Miguel Ángel		Javiera	Clara
Bello Campos, María	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
Francisca	María	Carla	
Beltrán Silva, Juan	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Carlos	Andrés	Cristhian	Marisela
Benavente Vergara,	González Gatica,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Félix	Francesca	Frank
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Alejandro		Camila	Diego
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
Carlos	Mauro		Emilia

Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Bórquez Montecinos, Fernando	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Catalina	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés		

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bulnes Núñez, Mercedes	Ramírez Diez, Guillermo
------------------------	-------------------------

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Despachado el proyecto a ley. Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser. El señor **KAISER**.- Señor Presidente, pido que recabe el acuerdo de la Sala para eliminar el uso de la mascarilla en el hemiciclo.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

(Manifestaciones en la Sala)

Diputado Kaiser, para que se escuche bien en toda la Sala, le solicito que repita lo que usted ha planteado.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, estoy solicitando el acuerdo para eliminar el uso de la mascarilla en el plenario para los parlamentarios.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- No hay acuerdo, señor diputado.

(Manifestaciones en la Sala)

Ruego a la Sala guardar silencio.

No obstante que dos parlamentarios ya manifestaron que no dan su asentimiento, informo a la Sala que a fines de septiembre los Comités Parlamentarios evaluarán la solicitud formulada por el diputado Johannes Kaiser.

(Manifestaciones en la Sala)

No hay acuerdo ni discusión sobre el punto. Lo siento, pero no podemos hacer nada más. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18:50 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.